

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 4 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

Santa Apolonia Virgen y Mártir, y San Nicéforo Mártir.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la iglesia del Santo Cristo de la Agonía, en los Agonizantes: se descubre a las ocho de la mañana y se reserva a las seis de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora en la sagrada Imagen de su Purísimo Corazon, en San Justo.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en	Higrómetro de Saussure.	Pluviómetro		Evaporómetro
			milímetros.		en milímetros.		
			mm.		mm.	mm.	
7	10 n.	16°6	767'4	89°	'	'	'
8	7 m.	9°	768'4	89°	'	'	'
9	2 t.	15°	766'3	79°	'	'	2°

VIENTOS.		Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Recio.		Declin. del Sol a 12 h. 14° 43' 20" Austral.	Merid. 12 h.—Rel. 12 h. 14' 30" t. m.
SO.		Nublado.	Sale el Sol a 7 h. 5' 29" t. m.	
ONO.		Algun oelaje.	Se pone a 5 h. 24' 18" t. m.	
NE.		Id.		

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy jueves.—19 de abono.—A las siete y media.—A 4 reales.—A beneficio del bajo cómico D. Arturo Tormo—Primera representación en esta temporada de la siempre aplaudida y graciosa ópera bufa en 4 actos, **Barba azul.**—No habrá bandeja.

Mañana, viernes, novena representación de la gran zarzuela fantástico-cómico-lirico-dramática en 4 actos, **El Tulipan de los mares.**

Los billetes para dicha función se venden hoy en Contaduría.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Hoy, jueves, 9 de febrero.—Núm. 48 de abono.—Primera representación de la gran ópera de espectáculo en 4 actos, **Guglielmo Tell.** Desempeñada por las señoras Passarini, Bertoletti y Mas-Porcell y los señores Merly, Trinquier, Minetti, Rodas, Bargaglia, Gomez, Faix y coros.—El Sr. Minetti se ha encargado (por favor) de la parte del Pescador para el mejor éxito del espectáculo.—En esta ópera se hacen las supresiones de costumbre.—A 6 rs.—3.º piso 4 rs.—A las siete y media.

TEATRO DEL CIRCO BARCELONES.—Funcion para hoy, jueves, 9 de febrero.—Por la compañía que dirige el distinguido primer actor D. Ceferino Guerra.—Programa: 1.º Sinfonía.—2.º La comedia nueva en 3 actos, original del reputado novelista D. Enrique Perez Escrich, titulada: **El músico de la murza**, en cuyo desempeño toman parte todos los artistas de la compañía.—3.º Concluirá el espectáculo con un divertido fin de fiesta—Entrada general, 2 reales.—A las siete y media.

Para esta función se despachan localidades en Contaduría.

Nota.—Para el próximo domingo y lunes se disponen grandes y variadas funciones.

Nota importante.—La empresa del Circo Barcelonés admite proposiciones para sociedades particulares que quieran utilizar algun dia de la semana, haciendo las funciones llamadas de «Sociedad.»

La empresa ofrece además á cada sociedad un beneficio mensual, cuya mitad del producto total se aplicará á la redencion de quintas.

ROMEA.—Teatro Catalá.—Funció per avuy, dijous, á dos cuarts de vuit.—Per haberse d' estrenar lo dimars pròxim la nova producció en 3 actes, de lo reputat poeta D. Serafi Pitarra, titulada: **Los polítics de gambeto**, s' posará en escena per última vegada irremisiblement la extraordinariament aplaudida comedia en 3 actes, original de lo mateix autor, anomenada: **Los egoistas**, baix la direcció de lo primer actor cómic Sr. Fontova.—Terminará la funció ab la divertida comedia en un acte, de D. Pau Bunyegas, **La comedia de Falsét**, dirigida per lo espresat primer actor cómic.—Entrada 2 rals.

Nota.—El próximo lunes tendrá lugar el beneficio del primer actor cómico D. Acisclo Soler, ejecutándose las dos aplaudidas obras catalanas, **La mitja taronja** y **Un ciri trencat**.

SALON TEATRO DEL RAMILLETE.—Robador.—Funcion para hoy jueves.—1.º Sinfonía.—2.º Cuatro variados cuadros.—3.º Intermedio de canto.—4.º La pieza en un acto, **Bos y uno**.—5.º Canto.—6.º Baile quadrille «Le corde sensible».—Entrada 1 real.—A las siete y media.—No se dan salidas.

MABILLE.—Grande y extraordinario baile de máscaras para la noche de hoy, jueves, en los espacios salones de la calle de Robador, los cuales estarán lujosamente adornados. Las cuadrilles serán bailadas por varias aplaudidas parejas.—Entrada 8 reales.—A las once.

GRAN TIRO DE PALOMOS detras del Tivoli, casa Malla, hoy á las dos de la tarde.

Diversiones particulares.

MATE.—Sociedad dramática.—Teatro Rromea.—El jueves y viernes, de 1 á 3 de la tarde y de 8 á 10 de la noche, estara abierta la secretaria para la renovación del abono, quedando caducados los títulos que no hayan sido renovados á las diez de la noche del citado viernes.

En la próxima funcion, que tendrá lugar el sábado, se pondrá en escena el precioso drama en 2 actos, titulado: **Las quintas**, dirigido por el primer actor D. José Izquierdo, y la celebrada comedia en 2 actos, **Tants caps tants barreis**, dirigida por el Sr. Fontova.

BAILES PARTICULARES DE MÁSCARAS en el Teatro del Circo Barcelonés.—La Junta directiva á petición de sus numerosos amigos, ha determinado abrir un nuevo abono para los dos bailes que faltan de la presente temporada y que tendrán lugar los sábados 11 y 18 del corriente mes, al precio de 12 reales por baile, una accion compuesta de una tarjeta de caballero y dos de señora.

Se despacha hoy, jueves, y mañana, viernes, de 7 á 10 de la noche, en la Contaduría del Teatro Rromea.

OLIMPO.—Calle Mercaders.—El sábado próximo tendrá lugar el tercer baile de máscaras de la acreditada sociedad «Alarcon—La Familiar».—En la Contaduría de dicho teatro se despachan acciones para los dos bailes restantes.—Un billete de caballero con tres de señora, 8 reales por cada uno de los bailes mencionados.

LOS AMIGOS DE LOS POBRES.—Comision de espectáculos.—Teatro Rromea.—Accediendo á los deseos de varios señores socios que han solicitado que la próxima funcion fuese catalana, la de mañana, viernes, se compondrá del drama en 3 actos **La rosa blanca**, y la divertida pieza **La comedia de Falsét**.

CALDERON DE LA BARCA.—Hoy tiene lugar el tercer baile de máscaras de esta Sociedad, en los salones de la calle de la Canuda, num. 31.—El despacho estará abierto desde las dos de la tarde en adelante en el mismo local.

SALON CONCIERTO.—Union, 7.—Gran baile de máscaras para el sábado próximo.—Las tarjetas de caballero con tres de señora se venden á 6 reales en el mismo local y en la peluquería de Codina, calle de Escudillers, n. 32.

Servicio de la plaza para el 9 de febrero.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, Artillería á pié, quinto capitán.—Música al paseo de Gracia, Cataluña.—El general-gobernador, Figuerola.

Barcelona.

Habiendo desaparecido, por fortuna, las circunstancias extraordinarias que motivaron el alojamiento de tropas en la nueva Universidad, creemos que debería retirarse la fuerza militar que la ocupa. Por mas que, segun parece, tiene órdenes terminantes de no deteriorar el edificio, y que así lo cumple en lo posible, no está en lo humano que un número tan considerable de soldados de todas armas pueda vivir en un edificio que no esté fabricado de intento para cuartel, sin que se deje sentir su influencia destructora. Una simple ojeada á las ventanas de la nueva Universidad literaria de Barcelona deja ver el número de cristales rotos y que han tenido que suplirse con artefactos de Capellades.

En el entretanto parece que se trabaja muy poco en la terminacion de la parte decorativa de aquel monumento, tanto por aquel concepto, como porque el gobierno de algunos meses á esta parte no cumple con el pago de la asignacion mensual, como tenia acostumbrado desde el comienzo de la obra, aun en épocas de grandes apuros.

A nadie perjudica tanto como al mismo gobierno esta prolongacion de obras, puesto que no puede disponer de los terrenos de la Universidad antigua, que solo se deben poner en venta cuando la nueva se halle terminada. Presupuestado, segun creemos, en 10 millones de reales el valor de aquellos terrenos, pagando el gobierno un 12 por 100 del dinero que ahora mismo toma prestado, cada año que retarda en utilizar aquel recurso le cuesta la enorme suma de 60 mil duros.

La consideración que se merecen los apuros del Tesoro reclama, pues, junto con el interés de las ciencias y el de las artes, que se termine pronto un edificio que se halla ya muy adelantado y que se ha construido con tanto esmero.

Abundando los terrenos convenientemente situados en el Ensanche é inmediaciones de la ciudad y teniendo el ramo de guerra tantos locales dentro de ella que pueden enajenarse, fácil le será con su producto levantar cuarteles que tengan todas las condiciones higiénicas, estratégicas y otras que se crean convenientes. Esto, además de los cuarteles á cuya construcción viene obligado el Ayuntamiento en cambio de los terrenos de la Ciudadela cedidos para la construcción del parque de las Glorias.

Una comisión mixta de Ingenieros militares y del Ayuntamiento podría estudiar fácilmente esta cuestión y en poco tiempo dar un dictámen ilustrado para su acertada resolución. Pero en tanto que por este ú otro medio se acuerda el mejoramiento de los cuarteles de Barcelona, quisiéramos que no quedara desatendida la reclamación que ha motivado estas líneas para que el edificio de la nueva Universidad de Barcelona pueda destinarse á la mayor brevedad posible al uso pacífico y civilizador que motivó su construcción.

—Debiendo ocuparnos otra vez de los ayudantes del señor duque de Aosta, empezaremos rectificando algunas ligeras equivocaciones en que incurrimos ayer motivadas por las incompletas noticias que acerca de dichos señores nos procuramos en los primeros momentos.

Los viajeros de que hablamos son el príncipe Colonna, capitán de fragata; el conde de Oncieu, teniente de navío; el conde Gualterio, capitán de caballería, y el caballero Ferrari, prefecto de una de las provincias italianas.

Estos señores se presentaron ayer á la una de la tarde al Excmo. Sr. Capitán general acompañados del cónsul de Italia. Al poco rato desfilaron por la muralla de Mar, para que los viajeros italianos pudiesen formarse una idea del ejército de Cataluña, tres batallones de cazadores, dos regimientos de infantería y uno de caballería. Los oficiales extranjeros vieron que los cuerpos del Principado de Cataluña en nada desmerecen de los de Madrid y que marchan y maniobran con la misma soltura.

Después los viajeros comieron con el Excmo. Sr. Capitán general á cuya mesa estaban igualmente invitadas las primeras autoridades militares del distrito y los coroneles y primeros jefes de los cuerpos de las diferentes armas de la guarnición. Durante la comida estuvieron tocando escogidas piezas en los corredores de palacio las músicas de Vergara y América.

Terminada la comida los señores oficiales extranjeros se dirigieron al teatro.

En el corto tiempo que han permanecido en esta capital, de la cual han hecho grandes elogios, los tres ayudantes que fueron del Rey y el caballero Ferrari han procurado ver todo lo que hay de notable en ella, habiendo subido también al castillo de Monjuich á disfrutar del magnífico panorama que ofrece la elevada posición de aquella fortaleza.

Los indicados señores salen hoy para Francia con objeto de regresar por tierra á su país en donde los tres que pertenecen al ejército y á la marina deben encontrarse pronto para asistir á las asambleas y á los ejercicios marítimos que empiezan ahora en Italia. Todos ellos marchan muy complacidos del recibimiento que les ha hecho el Excmo. señor capitán general y de las muestras de compañerismo militar que han recibido de las autoridades y jefes del ejército de Cataluña.

—Esta tarde, á las tres, en el salón principal del primer piso de la Casa Lonja, tiene lugar la junta general extraordinaria de la Compañía de los ferro-carriles de Barcelona á Francia por Figueras. Nuestros lectores tienen conocimiento de las importantes resoluciones que en ella deben tomarse, relativas á la conclusión de aquellos caminos hasta el empalme con los del Mediodía de Francia. Deseamos que el resultado de la junta nos proporcione pronto aquella mejora de primera necesidad para Barcelona y muy útil para todas las provincias litorales del Mediterráneo.

—Anteanoche en la iglesia del Pino tres ó cuatro jóvenes profirieron algunas palabras mal sonantes en contra del entendido orador que estaba predicando y que era el Reverendo D. Miguel Puig. La iglesia estaba llena de fieles, que vieron con desagrado tan inculcable demostración y algunos de los cuales obligaron á dichos jóvenes á salir del templo, continuando la función con el mayor orden.

—Mañana, á las doce del día, tendrá lugar en las Casas Consistoriales la subasta para la enajenación de 32 cajas de petróleo declarado de comiso.

—Por encargo de la Junta general de Estadística y para la formación de un estado ge-

neral de la prensa periódica existente en esta provincia á fines de 1868 y en igual fecha de 1869, el Excmo. Sr. Gobernador de la provincia ha pedido que dentro el plazo de ocho dias sean remitidos por los alcaldes todos los datos referentes á los que hayan visto la luz en dichas fechas en los pueblos siguientes: Arenys de Mar, Berga, Granollers, Igualada, Manresa, Mataró, San Felio de Llobregat, Sabadell, Tarrasa, Vich, Villafranca, Villanueva y Geltrú.

—Se halla vacante, por renuncia del que la obtenia, la plaza de secretario del Ayuntamiento de las Cabañas, dotada con 201 pesetas anuales.

—Ayer recibieron el grado de Licenciado en Medicina y Cirugia en esta Universidad D. Antonio Vesa y Fillart, D. Dionisio Llopart y Janer, D. Ignacio Casimiro y Soriguer y D. José Gispert y Canas.

—Segun dice la *Crónica de Cataluña*, ayer al medio dia, sin que hayamos podido averiguar pormenores, hubo una explosion de la caldera de la máquina de vapor en una fábrica situada entre el barrio de Hostafranchs y la Bordeta, ocurriendo algunas desgracias personales.

—La Junta directiva de los bailes de máscara del Circo Barcelonés ha determinado abrir un nuevo abono para los dos bailes que se darán los sábados 11 y 18 del corriente.

—Esta noche da su tercer baile de máscaras la sociedad dramática «Calderon de la Barca.»

—Ayer se publicó el primer número del periódico titulado *La Llar*, revista dedicada á la instruccion y educacion de la mujer, el cual se halla redactado con el mayor esmero para el objeto á que está dedicado. Contiene varios artículos escritos por D.^a María de M., D.^a Dolores Monserdá, D.^a Teresita del Camp, D. Guillermo de la Peña, etc., y dos poesias, una de ellas titulada «Las mujeres catalanas», y la otra «En la feria de San Pablo», suscrita la primera, por supuesto, en su idioma nativo, por D.^a Maria Josefa Masanés de Gonzalez y la otra por D. Felipe de Saleta. Deseamos al nuevo colega la prosperidad que se merece, tanto por la sana moral que propaga, como por el mérito literario de los escritos.

—Segun el movimiento que se observa y número de pliegos presentados, se cree que serán muy disputadas las obligaciones del empréstito de la Junta del puerto, cuya subasta se verificará hoy á las doce del dia.

—Al reseñar ayer mañana el correo de Filipinas, olvidamos decir que en Manila se estaba formando una sociedad para establecer en dicha capital una Escuela de artes y oficios. Cada sócio debia satisfacer cinco pesos mensuales, y además de lo recaudado para el sostenimiento, el Ayuntamiento se habia suscrito por 1,000 y varias personas por cantidades mas reducidas, con el fin de costear los primeros gastos de instalacion de dicha Escuela.

—Anoche se despidió del público barcelonés la compañía dramática italiana que dirige el señor Mayeroni, la cual, segun noticias recibidas ayer de Mallorca, pasa á la capital de las Baleares. Hé aquí lo que acerca del particular dice el *Diario de Palma*:

«El sábado llegó á esta capital el artista italiano señor Boldrini, para arreglar la cuestion sobre funciones dramáticas en nuestro coliseo. Segun se dice, la compañía dramática italiana vendrá asimismo, pero solo para dar diez funciones en lugar de las veinte anunciadas, que empezarán el sábado próximo.»

«Segun parece, la primera obra que pondrá en escena en el teatro Principal la compañía dramática italiana, será el drama titulado: «La Forza de la Coscienza.»

—El mismo periódico publica las siguientes noticias:

«Segun vemos en el *Correo de Mallorca*, el señor don Sebastian Font, teniente fiscal de la Audiencia de Valladolid, pasa á desempeñar igual cargo en Barcelona.»

«El sábado por la tarde fondeó en nuestra bahía el nuevo vapor «Raimundo Lulio», del cual tienen noticia nuestros lectores.»

«No podemos menos de celebrar el que la empresa mallorquina de vapores nos proporcione el servicio rápido y económico que hemos visto anunciado entre Palma y los principales puertos de la península. Al efecto parece que la mencionada empresa se ha puesto en combinacion con la compañía de navegacion fluvial y marítima de Vinuesa y compañía de Sevilla que posee los grandes y afamados vapores Vinuesa, Andalucía, Estremadura, Valencia y Numancia que en union de los que componen la empresa mallorquina serán ocho los vapores que prestarán el servicio.

Habrà dos expediciones semanales; una entre Palma y Marsella con escala en Barcelona y otra entre Palma y Sevilla con escala en Valencia, Málaga y Cádiz.»

—Segun el *Diario de Villanueva y Geltrú*, los ladrones que robaron el coche de Villafranca trataron tal vez de aprovechar la ausencia de los guardias civiles que habian ido

á Martorell á prestar el juramento de fidelidad al nuevo Rey. Sin embargo, pocos momentos antes del robo la guardia civil regresaba ya á sus puestos, y no pudo tener conocimiento de lo que se proyectaba hasta despues de verificado el robo.

—En las *Provincias* de Valencia leemos las siguientes noticias:

«El resultado de las elecciones en la vecina provincia de Castellon ha sido desfavorable al gobierno; pues, segun los datos que tenemos, de los 37 diputados que se ha de componer la nueva Diputacion, han sido elegidos unos 20 carlistas, 6 republicanos y 10 ú 11 monárquico-liberales.»

«Nuestro paisano el señor mariscal de campo D. Carlos Palanca y Gutierrez, acaba de hacer un magnífico regalo á Nuestra Señora de los Desamparados, venerada en su Real capilla de esta ciudad, consistente en una casulla y demás ornamentos sagrados correspondientes para la celebracion de la misa, los cuales deben estrenarse el dia propio de la Virgen, ó sea el 18 de mayo próximo.

Tenemos las mejores noticias de la preciosidad de dichas vestiduras, que se han puesto de manifiesto en la sacristía de la mencionada capilla para que puedan apreciar su mérito y valor todos los que lo deseen.

Están fabricadas en Cochinchina, á donde partió hace algunos años el señor Palanca como jefe de la expedicion que el gobierno mandó á dicho país, ofreciendo hacer á la Virgen un regalo en testimonio de su agradecimiento, si regresaba con felicidad de aquellos lejanos países.»

—Dice el *Diario de Tarragona*:

«Damos á continuacion el resultado de las elecciones en esta provincia segun datos que nos hemos procurado y que creemos exactos, faltando dos distritos en la adjunta relacion, uno de Gandesa y otro de Vendrell, de modo que de los 41 diputados que corresponden á la provincia, son 39 los que damos al público hoy con las clasificaciones de los partidos á que pertenecen.

Tarragona. D. José Baduell, R.—D. Benigno Lopez, P.—D. Ramon Miró, P.—D. Pedro Boqué, R.

Tortosa. D. Manuel Bes Hediger, R.—D. Antonio Kies Muñoz, R.—D. Jaime Vilaret, R.—D. Ramon Foguet, C.—D. Blas Blade Piñol, R.—D. Pedro Massiá, P.—D. Joaquin Serrano Mateu, C.—D. Tomás Mestre Gimero, C.—D. José Queralt Foguet, C.

Reus. Padró Ferrer, R.—Morlius Borrás, R.—Güell Mercadé, R.—Estivill Domenech, R.—Ydiella Bargallo, R.—Mestre March, C.

Montblanch. D. Pedro Rosset, C.—D. Pedro Rovira, C.—D. Miguel Boqué, C.—D. Alejo Magriñá, R.

Valls. D. José María Serra, P.—D. Juan Ferrer Durán, C.—D. Ignacio Carbó, P.—D. Bernardo Soler.—D. Pablo de Bes, C.

Vendrell. D. Jaime Calaf, P.—D. José Casals, P.—D. Magin Robert, R.

Falset. D. Francisco Galisa, C.—D. Manuel Salavera, R.—D. José Jardi, P.—D. Tomás Aragónés, P.—D. José Ciurana, R.

Gandesa. D. Tomás Ferrer, C.—D. Juan Nolla, C.—D. José Compte, C.»

Al pié de estas líneas publicamos la comunicacion que nos han dirigido los señores Canadell y Villavecchia, encargados por el comite que en Marsella representa «á la Sociedad de socorros á los ejércitos y armadas» de recoger fondos en Barcelona para aquel caritativo objeto.

El Mediodía de Francia, libre hasta ahora de la invasion, está constituido en hospital, no solo de la Francia entera, sino tambien de numerosos enfermos y heridos alemanes, y así los socorros que se recojan servirán para aliviar la suerte de heridos de ambos ejércitos beligerantes, motivo mayor para que recomendemos al público la generosa invitacion que se le hace, que deseamos obtenga el mas favorable resultado.

Dice así la comunicacion citada :

Sr. Director del *Diario de Barcelona*:

Muy señor nuestro : Hemos recibido del Comité que representa en Marsella á la Sociedad de socorro á los heridos de los ejércitos y armadas beligerantes, las comunicaciones cuya traduccion nos permitimos acompañarle.

Los lazos que unen á Barcelona y á Marsella como á ciudades hermanas, tanto por su vecindad, como por el sinnúmero de relaciones y simpatías que han creado entre ambas sus frecuentes é importantes relaciones mercantiles y personales, no nos permiten dudar de que nuestra ciudad no se hará sorda al llamamiento de su vecina, y de que se apresurará á contribuir con sus donativos en dinero y en especies al alivio de tanta desgracia y de tanta miseria producidas por la guerra. No desmentirán tampoco esta vez su fama de generosos y caritativos los barceloneses en general y nuestro comercio en particular.

Convencidos, empero, de nuestra insuficiencia para llenar debidamente con nuestras solas fuerzas el honroso cometido con que se ha dignado distinguirnos el Comité de Marsella, nos permitimos hacer un llamamiento á la prensa de Barcelona, para que prohija la

idea, y le preste el apoyo que le dicte sus sentimientos generosos y caritativos, y sus simpatías hacia nuestros amigos los marseleses: y hemos obtenido además el concurso de varias distinguidas señoras de nuestra querida ciudad, que se han prestado gustosas á contribuir á tan santa obra constituyéndose en junta para arbitrar recursos y escitar el celo y los caritativos sentimientos de nuestros conciudadanos en favor de las pobres víctimas de la guerra.

Esperamos confiados que se servirá V. admitir favorablemente nuestra peticion y quedamos sus atentos seguros servidores Q. B. S. M.—*Canadell y Villavecchia.*

Barcelona 8 de febrero de 1871.

El Sr. D. Enrique Claudio Girbal ha publicado con el título de *Los judios en Gerona* una coleccion de noticias históricas acerca de los que ocuparon aquella ciudad, desde el siglo XII hasta la época de su expulsion de los dominios españoles. «Al dar á luz la presente monografía—dice el Sr. Girbal—no pretendemos en manera alguna presentar la historia completa de los judios de Gerona en la Edad media. Ni nuestros humildes conocimientos lo permiten, ni aun á consentirnoslo, nos hubiera sido dado acometer tarea tan árdua, atendido el estado lastimoso en que se encuentran nuestros archivos, fuentes naturales para escribir la historia de la localidad. Tampoco se dirige nuestro objeto á filosofar sino á narrar. Meros cronistas, no nos lleva otro fin que el de allegar materiales para el escritor afortunado que algun dia pueda emprender y llevar á cabo el monumento histórico literario digno de esta renombrada ciudad.» Fiel el autor á su propósito, presenta por orden cronológico dentro de cada siglo los acontecimientos mas notables acaecidos en él y que se refieren á los judios de Gerona, los apoya con numerosas notas en las que constan las fuentes de donde ha sacado las noticias, y muchas veces copia íntegra de los documentos originales ó trozos de ellos, y los completa al fin é ilustra con un apéndice en que se transcriben diversas cartas y decretos de los Reyes de Aragon y otros no menos interesantes testimonios relativos al mismo asunto.

Aunque el Sr. Girbal haya emprendido y publicado su monografía de *Los judios en Gerona* con el determinado intento de narrar por orden cronológico los hechos mas culminantes acaecidos en la ciudad heroica, en que aquellos tomaron principal parte, no por ello deja de aprovechar las coyunturas que se le ofrecen en distintas ocasiones para apreciar las causas que pudieron ser origen de los varios motines y asonadas verificados en las mas populosas ciudades del Reino de Aragon y de toda España y en los que fueron víctimas los judios y sus aljamas. Uno de los datos que suministra la monografía del Sr. Girbal esfuerza la opinion vertida por D. Pablo Piferrer en su escelente *Episodio de la historia de los judios en la Corona de Aragon* y por otros autores en diversas obras, de que la envidia y la codicia tuvieron mas parte en aquellas matanzas que el espíritu religioso.

Los judios formaban una raza de mercaderes que atesoraba las mayores riquezas del Reino; á ellos habian de acudir los nobles y los plebeyos cuando se hallaban sin dinero, y los judios atentos á su negocio se lo prestaban mediante usuras crecidisimas. ¿No es presumible, pues, que los numerosos deudores de los judios pensáran que su destruccion era una manera conveniente de saldar cuentas, y que atizáran contra ellos al pueblo ya muy dispuesto á atacarles por la enemiga que le inspiraban la diversidad de creencias, y los rumores y supersticiosos cuentos propalados en odio á los individuos de aquella raza desventurada? La invasion de la Aljama de Gerona en 1391 por los labradores de las cercanias, se debió quizás entre otras causas á la indicada, y si el señor Girbal pudiera encontrar documentos que patentizáran las relaciones en que se encontraban cristianos y judios por las deudas de los unos y las usuras de los otros, conseguiria arrojar gran luz sobre los antecedentes del motin expresado.

El trabajo del Sr. Girbal puede ser de mucha utilidad á las personas que se dediquen á estudios de investigacion sobre la historia particular de nuestra comarca y la general de la peninsula. Los datos que contiene son interesantes y por haberlos dado á conocer, y por la inteligente laboriosidad que requiere el sacarlos del fondo de los archivos, merece el Sr. Girbal los placemes de las personas estudiosas y mayor apoyo del que por lo comun suele darse en nuestra patria á las publicaciones de aquella índole.—*M. y B.*

== TRAJES PARA INVIERNO, consistentes en: AMERICANAS de todas clases y precios de 4 á 9 duros. CHAQUÉS id. id. de 6 á 12. PALETÓS edredon superior de 13 y 14. SOBRETODOS varios géneros y clases de 8 á 14. PANTALONES paten de 2 á 4 1/2. CHALECOS id. de 1 á 2. Todo recién construido y bien confeccionado. Asalto, 8, entresuelo. Bazar.

** **Venta de un buque de vapor.**—Véase el anuncio.

** **Un sugeto práctico en contabilidad** y en operaciones mercantiles, ocuparía algunas horas diarias en una casa de comercio para llevar la correspondencia inglesa y francesa. Informarán los Sres. Molina y C.^a, calle Ancha, n. 5, principal.

** **D. Timoteo Capella** ha trasladado su despacho á la calle del Call, n. 10.

** **Se desean alquilar**, á precio convencional, **de 20 á 40 telares mecánicos** para tejer género fuerte, establecidos en esta ciudad ó sus alrededores. Darán razon calle Hospital, n. 125, almacén.

** **Publicaciones de EL PLUS ULTRA.**—HISTORIA MILITAR Y POLITICA DEL EXCMO. SR. D. JUAN PRIM.—Habiendo llegado á oídos de la casa editora que algunos repartidores de entregas, con fines altamente reprobados, propalan que no terminará esta publicación, se ve su editor en el caso de declarar que TODO el original obra en su poder. Para mayor garantía de los suscritores, se les repartirán hasta diez y seis entregas semanales si gustan. Van publicadas 13 y esta semana se repartirán hasta la 17.—*Hechos y no malas palabras son lo que deben servir de garantía al público.*

** **Vapores sevillanos con itinerario fijo.**—El vapor BETIS, capitán D. José Nuchera, saldrá para Sevilla y escalas acostumbradas el día 12 del corriente á las ocho de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor GENIL, capitán D. Manuel Rodríguez, saldrá para Marsella con escala en S. Feliu de Guixols el 10 del mismo, á las doce de la noche, admitiendo carga y pasajeros.

Se despachan por los Sres. Busanya y C.^a, Dormitorio San Francisco, n. 6.

** **Vapores sevillanos con itinerario fijo.**—El vapor ANDALUCIA, su capitán D. Francisco Jaen, saldrá para Marsella el 9 del corriente, á las doce de la noche, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor VALENCIA, su capitán D. Vicente Ortuño, saldrá para Sevilla, con escalas en Valencia, Málaga y Cádiz, el 12 del corriente, á las 9 de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

Se despachan por D. Agustín Martín, Llauder, 1, bajos.

EUREKA.

Ardiamos en deseos de que llegara el día de hoy para publicar en el *Diario* el importantísimo descubrimiento que tuvimos la fortuna de hacer ayer al rayar el alba. Solo aquellos que hayan saboreado alguna vez la satisfacción inefable que siente el espíritu cuando averigua una verdad laboriosamente investigada podrán apreciar bien la intensidad de nuestro regocijo y la impaciencia que hasta ahora nos ha agitado por dar á conocer al mundo entero el sazonado fruto de nuestras meditaciones. Figúrense nuestros lectores que desde el mismísimo día veinte y nueve de setiembre de mil ochocientos sesenta y ocho teníamos continuamente ante los ojos un hecho inexplicable, absurdo en apariencia, contrario, en nuestro juicio, á las leyes de la lógica, de la aritmética y de la mecánica; y sin embargo verdadero, indudable, hecho que se ofrecía á nuestra consideración como un enigma que en vano intentábamos acertar; hecho cuya causa, cuya razón suficiente no había logrado vislumbrar siquiera nuestro (ahora lo conocemos) ciego entendimiento, y hétenos ya dueños de la clave que descifra el logogrifo; iniciados en el recóndito misterio; con derecho á aplicarnos á nosotros mismos sin infundada vanagloria la famosa exclamación del poeta:

Felix qui potuit rerum cognoscere causas.

Siempre hemos creído que la hora de las grandes concepciones, aquella en que el artista se siente mas inspirado y el filósofo mas dueño de si es el amanecer, cuando tras largas horas de tranquilo sueño están mas despejadas las potencias del alma, y mas libres del perturbador influjo del mundo exterior; de hoy en adelante esta creencia será verdad experimentada, pues precisamente al despertar fué cuando nos vino á las mientes el felicísimo pensamiento que nos sublima á una altura, hasta ayer siempre inaccesible para nuestra adocenada inteligencia. Pero ya estarán inquietos los que tengan la paciencia de leernos por saber cuál es el fenómeno que tanto nos preocupaba, y cuál es la satisfactoria explicación de que tanto nos envanecemos; vamos á satisfacer su curiosidad, seguros de que no ha de quedar defraudada.

El fenómeno es la preponderancia política de los demócratas, vulgarmente llamados cimbríos. Nadie negará que este hecho aunque real y positivo es de todo punto inve-

rosímil, y que este ejemplo bastaría para justificar el dicho de Boileau. Pocos en número, desconocidos casi todos hasta el triunfo de la revolución, sin partido en las masas populares, ni en las clases acomodadas, sin fuerza para sublevar un batallón; ni para insurreccionar el mas insignificante villorrio, ¿de dónde les viene la supremacía que ejercen? ¿de dónde la sumisión de los demás partidos que rigen á España desde que cruzó el Bidasoa la destronada Isabel? Formase la junta de Madrid y ocupa Rivero el cargo á la sazón mas importante, el de Alcalde, que le permitia disponer como dueño del crecido presupuesto municipal, y ponía á sus órdenes á los voluntarios de la libertad; trátase de elegir las Cortes, y él es el encargado de escribir el programa político de los vencedores de setiembre; reunese la Asamblea, y es exaltado á la presidencia; redáctase la ley fundamental, y se transcribe en ella punto por punto el programa de la *Discussion*, repudiado antes por los progresistas, y perseguido por la unión liberal. Logra la astucia del conde de Reus amenguar sino destruir por entero el poder del patriarca de la democracia haciéndole descender del sitio del presidente al banco azul del ministerio; mas no por eso se da por vencida ni siquiera capitula la reducida hueste; sigue participando del poder, en apariencia por igual con las otras fracciones de la mayoría, en realidad, imponiendo sin contradicción su voluntad, é imprimiendo el sello de sus doctrinas en todos los actos del gobierno. ¿No fueron los cimbríos los que en secreto promovieron la grave escisión de la noche de San José? ¿No fueron los cimbríos los que amañaron el triunfo del voto de Rojo Arias? ¿No han sido los cimbríos los que han puesto empeño en que fuera llamada al trono la casa de Saboya? Todo esto han intentado y todo esto han conseguido. El hecho, pues, de su primacía durante el periodo revolucionario es evidente, aunque á no haberlo visto pareceria increíble.

Porque ¿cuándo se ha visto que en una Cámara de mas de trescientos individuos imponga imperiosamente su voluntad una fracción que cuenta apenas treinta votos? ¿Cuándo se ha visto que á la raíz de un alzamiento militar victorioso se someta el bando vencedor y entregue entero el botín á los que no han tomado parte en la lucha ni tienen fuerza alguna que pueda inspirar temores? ¿Cuándo se ha visto que partidos políticos de antiguo organizados y con profundas raíces en el país abjuren al subir al poder sus propias doctrinas para proclamar las de unos cuantos tráfugas de otro partido radicalmente contrario, que no traen séquito alguno ni autoridad moral? Solo en esta ocasión una cantidad menor ha logrado mayoría sobre otra mas crecida; el peso mas leve ha inclinado hácia sí la balanza; la flaqueza ha dominado á la fuerza. Tales eran nuestras continuas reflexiones; tal el motivo de la confusión con que presenciábamos los diarios triunfos de la microscópica comunión democrática.

Pero desde ayer no será así; desde ayer nos parece natural lo que antes se presentaba con caracteres de absurdo; porque hemos descubierto la palanca que centuplica las fuerzas de los cimbríos; el agente con cuyo impulso han vencido grandes resistencias; la extraordinaria virtud que suple la escasez del número. Si no nos avergonzáramos de dar en un mismo artículo dos pruebas patentes de que no hemos perdido todavía los resabios que adquirimos bajo la férula del dómine, revelaríamos nuestro importante descubrimiento con esta frase latina: *mens agitat molem*: lo cual traducido al castellano usual y corriente quiere decir que los demócratas dominaron el movimiento revolucionario porque eran los únicos de los vencedores que llevaban á él una idea. Ciertamente la idea no era buena; pero siempre era mejor que no tener ninguna: por mas que el error sea una enfermedad de la inteligencia, es preferible á la ignorancia que nos iguala con los que carecen de razón: mas noble es la naturaleza del fogoso corcel aun cuando se despeñe en su rápida carrera, que la del impasible jumento, menos peligroso para el jinete, pero incapaz de todo arranque generoso.

Que los progresistas no tenían doctrinas que realizar en el poder, era ya sabido. Sus antiguas aspiraciones, las de su siglo de oro estaban realizadas: ya el clero no era opulento, sino modesto pensionista del erario; ya se habían abolido los privilegios de la sangre; ya no podían mezclarse las funciones gubernativas con la administración de justicia; ya los cargos concejiles no eran hereditarios sino de elección popular; la desamortización civil y eclesiástica estaba ya consumada; todo su credo había quedado reducido á ser liberales, muy liberales, mas liberales hoy que ayer, mas liberales mañana que hoy: frases que nunca les han embarazado para oprimir á sus adversarios cuando han podido disponer de la fuerza. La unión liberal (hay que decirlo por mas que ceda en daño de la parte mas conservadora de los vencedores de setiembre) tampoco tenia pensamiento que justificase ó cohonestase al menos la revolución de que había sido el principal autor: en los cinco años que gobernó había seguido una conducta prudente, amparando los dere-

hos de todos y dando mucha intervencion al Parlamento en la gestion de los negocios públicos; pero no habia cuidado de formular el simbolo de sus creencias, y de aquí el que con razon se dijera de ella en ocasion solemne que no habia formado iglesia. Así fué que estas dos parcialidades se encontraron con que eran dueñas del poder y no sabian cómo ejercerlo; y á no haber venido en su ayuda los cimbrios, se hubiera puesto en claro que el alzamiento lo habian hecho exclusivamente los unos por ansia de mandar, los otros por satisfacer resentimientos.

Los demócratas fueron los que dieron color doctrinal á la revolucion, anunciando que en adelante España seria gobernada conforme á principios distintos de los que habian regido hasta entonces, y proclamaron como fundamento del nuevo sistema político y social el individualismo radical y esclusivo que es la aplicacion á la ciencia del derecho del «yo satánico» de que hablaba Donoso Cortés, espresion de la soberbia que perdió á Luzbel y á nuestros primeros padres. Pero erróneo y pernicioso como es, no hay que negar que es el que impera, y que nadie por tanto tiene mas derecho á traducirlo en leyes que los que han sido sus primeros propagadores. No hay, pues, nada de ilógico en su preponderancia, como hasta aqui habiamos equivocadamente pensado; no solo es justo que manden, sino que á ser posible deberian mandar solos, y así sucederia seguramente si no fueran tan pocos y les dieran mas autoridad sus anteriores merecimientos y presente conducta. Escusado es que murmuren los progresistas históricos de la importancia que se han arrogado estos advenedizos; por demás está que manifiesten su ojeriza los unionistas: están en el poder porque deben estar, porque la situacion es suya, porque son suyas las ideas que imperan.

Lo único que nos queda que averiguar es si participan de ellas los que ahora lo aparentan. A juzgar por los antecedentes, no debe de ser muy sincera su adhesion. Los progresistas que á pesar de su denominacion son muy apegados á las tradiciones de su partido, y muy aficionados á volver atrás en el curso del tiempo, habian mirado siempre mal las novedades que queria implantar la democracia. Ya se habian retraido del terreno de la legalidad para combatir en el de la fuerza; estaba corriendo el plazo de los dos años señalado en el banquete de los Campos Eliseos; y todavia cuidaban mucho de que no se les confundiera con los que hoy son sus mentores y maestros. Menos aceptables aun parece que habian de ser para la union liberal máximas que algun dia persiguió como anárquicas; y sin embargo individuos importantes de uno y otro partido formaron parte de la comision de Constitucion y suscribieron el dictámen que ha llegado á ser ley fundamental del Estado. ¿Es que han abjurado de sus antiguas doctrinas ú obraron así haciendo el sacrificio de sus opiniones á trueque de fundar la monarquia, y á reserva de reformar en ocasion oportuna lo que entonces obligaban á hacer las circunstancias? Si fué esto último, ha llegado la hora de decirlo: es preciso que se deslinden los campos; colocándose á un lado los defensores de los derechos ilegislables, del sufragio universal, de la soberania del municipio y de la provincia; y al otro los que sean de contrario parecer: en aquel dominarán como señores con justo titulo los cimbrios y les obedecerán los que les sigan; en este militarán los conservadores, que podrán procurar la reforma de las leyes vigentes en el sentido de sus principios, con tan buen derecho á lo menos como se les reconoce á los republicanos el de pedir la abolicion de la monarquia.—I. R.

Madrid 4 de febrero de 1871.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid 7 de febrero.

Es un dia escasísimo de noticias políticas. Todo se reduce á los ecos que aun se prolongan del acto de la jura anteayer celebrada por los militares de reemplazo ó de cuartel, algunos de los cuales se han resistido á prestar este homenaje á la dinastia. Para el domingo está anunciado este acto en las provincias, y al efecto publica hoy la *Gaceta* una circular en que se dan las convenientes instrucciones á los Capitanes generales. Asunto es este que será preciso llevarlo con gran pulso, y que aun así pudiera producir algunas dificultades.

La Reina ha participado ayer en un telégrama, que saldría el 9 de Italia y que vendrá por el Mont-Cenis. De ahí los rumores que hoy han circulado sobre su próxima anoche de orden del Rey se espidió para Victor Manuel y que los muy profundizadores traducen por un nuevo aplazamiento.

No hay crisis, como con una intencion de marcado pesimismo dice todos los dias la *Correspondencia*, contra la que en los centros oficiales se va levantando un espíritu de marcada hostilidad. Lo único que hay es, que los partidos gobernantes se recriminan unos á otros, y que los demócratas son los mas acusados por su política incierta y anárquica. Lo único que hay es, que los ministros se podian llevar mejor de lo que se llevan, y que la desconfianza sigue agitando sus negras alas sobre sus cabezas. Lo único que hay es, que unos quieren hacer una política mas acentuada en el sentido de dar prestigio al gobierno y medios á las autoridades, y otros piensan que el *dejar hacer* y el *dejar pasar*, es la gran panacea para curar á este pais. Lo único que hay es, que todos los ministros sin escepcion se hallan muy disgustados de los gobernadores; pero que cuando se trata de separarlos ó de trasladarlos surgen las dificultades de siempre, y como siempre los progresistas quieren salvar á los suyos y los unionistas igualmente, y por el mismo estilo los demócratas, aunque los esfuerzos de estos en honor de la verdad no tienen que ser muy grandes, supuesto que solo han quedado de las primeras hornadas dos ó tres de este color, que fieles á su costumbre han visto impávidos triunfar las oposiciones.

Las últimas noticias electorales no alteran sensiblemente las cifras que ya he comunicado á V.

Creo que cuando se conozcan definitivamente estas cifras, el gobierno contará con 800 diputados, con 500 la oposicion, restando 100 indefinidos que el tiempo se encargará de decirnos su actitud.—A.

Florenca 3 de febrero.

La gran lucha que se esperaba en la Cámara de diputados, no ha sido mas que una tempestad en un vaso de agua. La proposicion, de índole suspensiva, presentada por gran número de diputados de los centros y de la izquierda, ha sido desechada por una considerable mayoría, pues hasta la izquierda se ha dividido.

En su virtud, el proyecto de ley de las garantías se discutirá íntegramente, y al efecto ha comenzado la discusion del artículo 1.º que declara sagrada é inviolable la persona del Sumo Pontífice. Contra este artículo se han presentado varias enmiendas que se discutirán hoy, y acaso serán desechadas. El número de diputados que asistieron a la sesion de ayer, era de unos trescientos, lo cual supone que todavia permanecen retraidos mas de doscientos diputados.

Las noticias de Paris habian impresionado á la Cámara donde los garibaldinos cuentan con un buen número de adherentes. Asi es que al concluir la sesion, el diputado Sineo que es al mismo tiempo el abogado consultor de Garibaldi, pidió la palabra para interpelar al ministerio sobre las estipulaciones de la capitulacion de Paris, que, segun se dice, escluye esplicitamente á los cuerpos extranjeros.

El señor Lanza, en ausencia del señor Visconti Venosta, contestó que el gobierno no tenia noticia del testo de la capitulacion de Paris; pero en cuanto á los garibaldinos, dijo que, habiendo permanecido neutral el gobierno, debia conservar su posicion con respecto á todos.

El hecho de la esclusion de los garibaldinos es cierto; pues la Prusia ha protestado siempre contra esta violacion de la neutralidad, y el gobierno no lo ignora.

Por lo demás, reina la mayor confusion en los partidos; mientras los garibaldinos predicán aqui y en otras partes la resistencia, los hombres sesudos ven con espanto el advenimiento posible de un gobierno regular en Francia; y si se pudiese sondear el interior de cada cual, se veria que ciertos morárquicos de Italia son mas republicanos que los mismos republicanos de Francia.

De esos temores y de esas exageraciones se ha hecho hoy eco la *Opinione* que se ha atrevido á afirmar que en la actual lucha los vencidos han sido los del partido católico, y que en definitiva *prevalecia el principio de las nacionalidades*.

De España nos vienen noticias poco tranquilizadoras. El general Cialdini á quien se habia elegido para consejero y Mentor del nuevo rey, parece que está próximo á regresar á Italia. En cuanto á la causa de esta resolucion inesperada, las versiones corrientes están acordes en un punto, á saber, en que se han suscitado *fuertes antipatias* contra el general italiano.

A nadie ha sorprendido por acá un acontecimiento por punto general previsto que al parecer no se ha apresurado sino por hechos de la índole que se preveia, pero que nosotros ignoramos aun.—X.

Nueva York 19 de enero. (Por vapor *Siberia*.)

El Senado en su sesion ejecutiva del 13 del actual, ratificó por 30 votos contra 10, el nombramiento hecho por el presidente del vice-almirante D. D. Porter, para el cargo de almirante, vacante por la muerte de Farragut, á pesar del empeño notable y de las influencias ejercidas contra la aprobacion de dicho nombramiento; asegurándose que no ha sido del todo ajeno á ello el conocido Benjamin F. Butler, enemigo personal declarado de Porter.

Se anuncia como cierto y positivo que el general Grant debe hacer en breve una escursion á Filadelfia, con el objeto, segun se asegura, de decidir y resolver la enojosa y exigente pretension de los caudillos políticos del Estado de Pensilvania, quienes, al parecer, exigen tener un representante en el Consejo de ministros.

Anteayer juraron y tomaron posesion de sus asientos respectivos en la Cámara de representantes de los Estados Unidos, en Washington, 4 de los diputados elegidos recientemente, en el Estado de Georgia, perteneciendo 3 de ellos al partido democrático, y el restante al republicano. Este último es un verdadero descendiente de la raza africana, habiendo demostrado claramente por sus actos y movimientos, que era la primera vez que se hallaba en aquel recinto, pues no sabia lo que debía hacer ni lo que le pasaba.

El general Schenck, nuevo ministro plenipotenciario nombrado por el presidente de los Estados Unidos en la corte de la Gran Bretaña, parece ha retardado su salida para Londres hasta el 31 del presente mes. Segun se afirma en Washington, las instrucciones que deben entregarse al representante americano mencionado, no han sido todavia estendidas, dándose como cierto que, además de las referentes á la cuestion sobre las reclamaciones del «Alabama», etc., recibirá tambien dicho señor las necesarias para obtener un arreglo definitivo de la engorrosa y delicada cuestion de las pesquerías en el Canadá. El general Schenck asistió el 17 al Consejo de ministros que se celebró, y en el que se discutieron estensa y esclusivamente ambos puntos.

Anteayer á las once de la mañana, la comision y su secretario, nombrados por el Presidente, juntamente con los numerosos agregados extra-oficiales que se unieron luego á aquella, salieron del hotel conocido por «Astor House», en donde se habian previamente reunido en esta, dirigiéndose con gran aparato á bordo del vapor de guerra «Tennessee», que debe conducirles á Santo Domingo.

Los individuos que acompañan á la comision, aunque sin carácter oficial, son: el profesor W. P. Blake, como mineralogista; el profesor Parry, del departamento de agricultura, como botánico; el profesor Newcomb, de la Universidad de Cornell, como naturalista; el profesor Ward, de la Universidad de Rochester, como geólogo; el honorable George Geddes, presidente de la sociedad de agricultura de Nueva-York, en representacion de los intereses agrícolas; y un ayudante ó asistente botánico y mineralogista del colegio de Harvard.

Los individuos de la comision llevan tambien sus respectivos titulados secretarios particulares; y, finalmente, el general Sigel, que habia aceptado el cargo de secretario oficial de la comision mencionada, para el que fué nombrado por el presidente Grant, y que luego, despues de haberlo considerado mejor, hizo renuncia del mismo, por creer que no poseia el idioma español lo bastante para poder cumplir con los deberes que aquel le imponia, acompaña tambien á la comision en su escursion investigadora por deseárselo así el presidente. Se me olvidaba agregar, que van igualmente varios representantes de la prensa de esta y de otros puntos.

El vapor «Tennessee», levó anclas y se hizo á la mar anteayer martes, á las doce y media. La intencion de los comisionados es, si el comandante del buque lo juzga conveniente, dirigirse directamente á la capital de Santo Domingo, con el fin de presentar sus respetos á las autoridades del país, tocando solo en la bahía de Samaná.

La contestacion del ministro de Estado Fish á las resoluciones del senador Sumner pidiendo los estensos informes sobre todo lo que directa ó indirectamente se refiera á la cuestion de la anexion de Santo Domingo, fué remitida al Senado el 16 del actual; siendo objeto de la mayor atencion entre los que siguen la marcha política de los acontecimientos. En honor á la verdad, diré á V. con la imparcialidad de costumbre, que, tanto por lo que arrojan algunos de los extractos de los documentos que se acompañan, como por la carencia completa de varios otros que deben ser calificados de muy importantes, todo ello hace que, en su conjunto, no sean los mismos tan satisfactorios y favorables para el gobierno americano como al parecer se esperaba por muchos; pues prescindiendo aun de la falta de algunos documentos oficiales que intencionalmente se han omitido bajo el fútil pretexto de que su publicacion podria ser en la actualidad perjudicial para los Estados Unidos, es innegable que Sumner, Schurz y demás oradores opuestos á la anexion de Santo Domingo ó á la adquisicion de su territorio, sabrán sacar gran partido de todo ello para atacar el proyecto con nuevo vigor en tiempo oportuno.

El ex-agente comercial de los Estados Unidos en Santo Domingo, Raymond H. Perry, ha publicado un comunicado en el cual se hace una estensa relacion de las grandes especulaciones proyectadas por los que hoy tanto se interesan y con tanto empeño abogan para que se realice la anexion de Santo Domingo á los Estados Unidos; asegurando que la ad-

quisición de aquel territorio serviría solo para enriquecer á unos cuantos amigos de la administración actual, con los millones que saldrían del tesoro nacional, y sin que ello produjese en lo futuro el menor beneficio al país; citando algunos hechos en apoyo de su aserto, y denunciando á Baez, Cazeneau, Fabens, Babcock y otros como los mas acérrimos partidarios de la anexión aludida, por ser los que mas directamente se hallan interesados en ella y á quienes mas conviene que se lleve á cabo cuanto antes.

Los contrarios á la anexión de Santo Domingo aseguran que segun noticias recibidas de San Thomas, procedentes de conducto tan autorizado como respetable, era inminente una pronta y formidable insurrección en la isla de Santo Domingo contra Baez; añadiendo que el promotor de ella era el vice-presidente de aquella república, y que sería apoyada por los hombres mas notables del país, quienes no quieren consentir de ningun modo en la anexión de aquel territorio á estos Estados Unidos.

Los despachos telegráficos de la Habana publicados estos últimos dias por periódicos de esta capital, anuncian que el vapor «Hornet» apareció el 8 del actual frente Punta Gunchas y que al ser apercebido fué perseguido por la cañonera «Yumuri», la cual le disparó algun cañonazo, aunque sin el menor resultado; otro telegrama del 13 dijo luego que el «Hornet» volvió á presentarse en las costas de Cuba, logrando desembarcar su cargamento el 12 del presente mes en Punta Brava cerca de Manati, pero que habiendo llegado luego allí las tropas españolas, se apoderaron del mismo por completo, despues de una lucha en la que perecieron varios de los insurrectos; y que los oficiales del vapor filibustero «Hornet», al ver el mal cariz que tomaban las cosas en la playa, se hicieron inmediatamente de nuevo á la mar; y por último, otro telegrama del 16 confirma dicha captura, aunque no tan clara ni tan detallada como fuera de desear para un hecho de tal importancia, agregando que los rebeldes tuvieron 17 muertos.

Sin embargo, á pesar de lo espuesto, los cubanos y sus partidarios insisten con empeño en negar la exactitud de aquella captura, asegurando que el desembarco del cargamento del «Hornet» se llevó á cabo sin el menor tropiezo el 7 del presente mes. En breve es probable que quedaran definitivamente aclaradas las menores dudas que acerca del asunto pudieren conservarse.

El vapor «Florida», del cual me he ocupado ya en otras ocasiones en mis correspondencias, y que fué detenido en esta en agosto último acusado de intentar violar las leyes de neutralidad de este país, y al que se ha puesto de nuevo en libertad recientemente por decisión del juez Blatchford, se despachó el sábado último para Halifax, de una manera tan rápida como inesperada y secreta, saliendo el domingo al anochecer, en lastre, al mando del capitán Mitchell aparentemente para aquel punto, á fin de proceder allí á las reparaciones que, segun se dice, necesita el buque. Habiéndose avivado los temores que los movimientos y la salida del «Florida» me hicieron desde luego concebir, procuré averiguar sin dilacion lo que ello significaba, pudiendo hoy comunicarle que acabo de saber por conducto que puede calificarse de autorizado, que mis sospechas fueron fundadas. Segun se me ha manifestado por uno de los que se hallan al corriente de los planes de los insurrectos ó filibusteros, parece que dias atrás salió en realidad una goleta llevando todo el antiguo importante cargamento de armas y municiones del «Florida», el cual deberá recibir este último á bordo al encontrarse con aquella en el punto previamente convenido, á fin de que dicho vapor «Florida» pueda luego proceder á desembarcarlo en la costa de Cuba entre Nuevitas y Punta-Mulas, segun se me ha asegurado; añadiéndose ademas que como el «Florida» es buque de un calado excesivo para muchos puntos de la costa de la isla, lo cual podría entorpecer ó dificultar en ciertos casos la realizacion de aquel plan, se convino en que el «Florida» se encontraría con el «Hornet» en un punto fijado, al efecto de que este último se hiciera cargo de los artículos que componen la expedición del «Florida» y se dirigiera con ellos á la isla de Cuba para desembarcarlos, de acuerdo con los planes anteriormente organizados, pudiendo seguir luego á su vez el «Florida» á Halifax con su despacho en regla. Si por causas imprevistas y contra lo que esperan el general Darr, titulado dueño del «Florida», y los caudillos de la insurrección en esta, no podia realizarse el trasbordo del cargamento de este último buque al «Hornet», se dirigiria entonces aquel igualmente á Halifax, en donde tomaria provision de carbon para seguir luego para el punto indicado de la costa de Cuba, á fin de proceder al desembarco de su expedición filibustera de conformidad con lo manifestado.

Como puede V. presumir, los directores del movimiento insurreccional en esta se hallan muy animados y llenos de esperanzas, con la que confían realizarán los vapores «Hornet», «Florida» y «Mary» en favor de los revolucionarios de Cuba.

Doña Ana Loynaz, esposa del titulado presidente de la llamada república de Cuba, se halla ya en esta capital.—N. P.

Figueras 7 de febrero.

Esta mañana se han celebrado en la iglesia parroquial unas solemnes exequias para el eterno descanso del alma del Excmo. señor D. Juan Prim. Al efecto se habia levantado un gran túmulo de un gusto sencillo y severo en cuya base veíanse inscritos los títulos del finado; en el segundo cuerpo y en tarjetones, estaban sus mas notables hechos de armas, y el remate, que lo formaba un obelisco ó pirámide cuadrangular, ostentaba su escudo y una

corona de laurel de la que pendia una gasa de luto, todo con profusion de blandones y de grupos ó trofeos de armas y pertrechos de guerra. Velaba el monumento un piquete de artillería con armas á la funerala, y la tropa de la guarnicion, formada en la inmediata carretera del castillo, hacia á intervalos las descargas de ordenanza.

Ha sido encargado de pronunciar la oracion fúnebre el distinguido orador sagrado Sr. D. Casimiro Chaverri, capellan del regimiento de San Fernando quien ha cautivado durante media hora el auditorio con un elocuente y correcto discurso.

Presidia la ceremonia el Sr. D. Tomás Roger presidente de la Tertulia liberal, con el lltre. Sr. D. Federico Salcedo, gobernador de la plaza, acompañados del lltre. Sr. Juez y el Sr. Fiscal del partido, formando séquito los socios de la Tertulia, la oficialidad del regimiento de Sevilla, los empleados de la guarnicion, muchos propietarios forasteros y las personas principales de la villa. La espaciosa nave del templo era insuficiente para el inmenso concurso que venia á tributar el último obsequio al que fué conde de Reus.

Se han repartido unas poesias alusivas á tan triste circunstancia, que la autoridad eclesiástica no ha permitido que se pusieran en el pedestal del túmulo para donde estaban destinadas.

En la eleccion de diputados provinciales efectuada en los ocho distritos de este partido judicial, al parecer, cinco han quedado por los federales; dos por los monárquicos-liberales, y uno por los carlistas.

En Figueras, de 4200 electores han votado unos 2,100; la abstencion ha sido pues de casi una mitad, que en lo general es de gente acomodada y de orden. Fenómeno espresivo que se repite constantemente cuasi en todas partes á pesar de las escitaciones de los jefes de partido.

ELECCIONES.

Se convoca á los electores monárquico-constitucionales de Barcelona para una reunion que tendrá lugar el dia 10 del corriente mes, á las tres de la tarde, en la Lonja, al objeto de proceder al nombramiento de algunos vocales para el Comité en sustitucion de los que, por imposibilidad de desempeñar el cargo, se han visto en el caso de haberse de escusar.

Barcelona 8 de febrero de 1871.—La comision.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

Observatorio de Madrid 7 de febrero de 1871.—Continúa subiendo el barómetro. Predominan los vientos del N. O. Cielo generalmente despejado y mar tranquila; en Bilbao, San Fernando y Alicante algo rizada. 768 Barcelona, Lisboa, Madrid; 771 Valencia, Alicante; 772 Tarifa; 773 Coruña, Bilbao; 774 San Fernando; 775 Santiago.

Barcelona 7 de febrero de 1871.—Jose de Carranza.

Observatorio de Madrid 8 de febrero de 1871.—Continúa alto el barómetro. Prevalecen los vientos del N. O. Mar gruesa en Coruña y San Fernando; tranquila en el resto. Cielo generalmente despejado. 766 Barcelona; 769 Valencia; 770 Alicante, Tarifa; 771 Coruña; 772 San Fernando; 773 Santiago.

Barcelona 8 de febrero de 1871.—José de Carranza.

JUNTA DEL PUERTO DE BARCELONA.

Pliego de condiciones de emision de mil obligaciones, parte del empréstito de 12,500 obligaciones por valor de 2,500,000 escudos efectivos, que autorizado por órden de S. A. el Regente de 28 de enero de 1870 ha acordado levantar esta Junta para construir las obras del puerto de esta ciudad.

1.^a El dia 9 de febrero próximo á las doce, se verificará á puéрта abierta en el salon grande del piso primero de la Casa Lonja y á presencia del Presidente de la Junta y de una comision de esta, la subasta de dichas mil obligaciones.

2.^a Las obligaciones son al portador y de 200 escudos cada una.

3.^a El interes de las mismas es de siete por ciento al año, ó sean catorce escudos por obligacion, que se pagaran en metalico por la caja de la Junta á la sola presentacion de los cupones facturados. El pago se hará por semestres vencidos en 1.^o de enero y 1.^o de julio de cada año.

4.^a Los intereses de dichas obligaciones corren desde 1.^o de enero del presente año, y por consiguiente el pago del cupon correspondiente tendrá efecto desde el dia 1.^o de jul o próximo venidero.

5.^a Las obligaciones serán libres de contribucion para los tomadores. Cualquiera contribucion que pudiese imponer el Estado será pagada directamente por la Junta del Puerto con sus fondos.

6.^a La amortizacion de las obligaciones comenzará al igual de las ya emitidas en el año 1875 y quedará terminada á los veinte años. Se verificará por sorteos anuales, que tendrán lugar públicamente en 1.^o de enero de cada año efectuándose el primero en dicho dia de 1875.

7.^a El tipo mínimo á que se admitirán las proposiciones será el de la par y metalico.

8.^a Las proposiciones podrán hacerse por una ó mas obligaciones y deberán presentarse en la Secretaría de la Junta, sita en el piso primero de la Casa Lonja, en pliegos cerrados, los cuales serán admitidos desde el dia 7 de febrero quedando cerrada la admission á las doce del dia 9, á cuya hora comenzará la apertura de los mismos, adjudicándose á los mejores postores hasta completar las mil obligaciones. En caso de proposiciones iguales se hará la adjudicacion á prorata de las que se pidan en cada proposicion que se encuentre en este caso y los quebrados que tal vez resulten se sortearán entre todas las proposiciones iguales.

9.^a El pago deberá hacerse necesariamente el día siguiente de la subasta ó sea el día 10 de febrero en la Secretaría de la Junta contra los correspondientes títulos al portador de 200 escudos cada uno.

Garantías.

Quedan hipotecados especialmente los productos del arbitrio ó recargo sobre el derecho de descarga que con destino á las obras de este puerto pagan los buques que en el se despachan, cuyos productos con total independencia de los fondos del Estado ingresan diariamente en poder de la Junta y se depositan cada día en el Banco de Barcelona. Quedan hipotecados además el valor de los terrenos que se ganen al mar y cuya enajenacion se determine y lo que produzcan los almacenes que en ellos se establezcan.

Las precedentes garantías para la amortizacion de las obligaciones y pago de intereses quedan estipuladas en escritura pública otorgada en el día 27 de abril de 1870 en poder de D. José Falp, notario público de esta ciudad. Dicha escritura se pondrá de manifiesto á los que deseen enterarse en la secretaria de la Junta. Barcelona 7 de enero de 1871.—P. A. de la J.—El vice-presidente, José Amell.—El secretario, Mauricio Serrahima.

MODELO DE PROPOSICION.

D. N. N. y N., vecino de habitante en la calle de n. piso bien enterado del pliego de condiciones para la emision de mil obligaciones parte del empréstito de doce mil quinientas, acordado levantar por la Junta del Puerto de Barcelona para construir las obras del mismo, y aceptandolas en todas sus partes, se compromete á tomar (en letra) obligaciones al tipo de (en letra) escudos cada una Fecha y firma del interesado.

PATRONATO DE POBRES EN BARCELONA.

Estado de los fondos recaudados y de los invertidos en el semestre que empieza en 1.º de julio y ha concluido en 31 de diciembre de 1870.

DEBE.		Rs.	Mrs.
Recibido por varias limosnas entregadas al señor vice-presidente.		620	»
Id. por dos donativos entregados al señor tesorero.		833	8
Id. de manos del señor de Toda un donativo de D. Felipe Bertran y de Amat.		400	»
Por un donativo del Sr. Carballo.		40	»
Por un id. de D. B. R. F.		10	»
Por un id. de D. A. M. G.		10	»
Por un id. de D. A. R. B.		100	»
Recibido de la Junta general de auxilios de Barcelona.		16000	»
Recaudado por las comisiones de barrio, á saber:			
Por suscripciones.	Rvn. 38512 32	} 40212 26	
Por donativos.	» 600 »		
Por lo recogido en los cepillos.	» 1099 28		
Por lo recogido en los cepillos de las iglesias.		2820	10
		61046	10
HABER.		Rs.	Mrs.
Entregado á las comisiones de barrio en concepto de bonos de pan.		39810	»
Pagado por bonos de pan.		1981	»
Por lo invertido en socorros directos y extraordinarios.		4982	»
Pagado al auxiliar.		1800	»
Id. á D. Pedro Prunera por pintar y rotular 30 cepillos.		120	»
Id. por ropa para los pobres.		2484	»
		51177	»
RESÚMEN.			
Importa el cargo.		Rvn. 61046	10
Id. la data.		» 51177	»
		Rvn. 9869	10
Existencia en 30 de junio.		» 29411	26
Id. en 31 de diciembre.		Rvn. 39281	2

Promedio mensual de pobres socorridos, 1712 como vergonzantes y 306 como mendigos. Barcelona 31 de diciembre de 1870.—El vice-presidente, Francisco Puig y Esteve.—El tesorero, Luis Sagnier.—El secretario, Domingo Call.

Anuncios judiciales.

En virtud de lo dispuesto por el señor don José Muñoz Gaviria, vizconde de San Javier, juez de primera instancia del distrito del Pino de la ciudad de Barcelona, con providencia de este día dada en

méritos del expediente promovido por don Juan y doña María Balart y Geli, para que se les declare herederos ab intestato de doña Francisca Geli y Font; por el presente se anuncia la muerte sin testar de esta última, y se llama á las personas que se crean con derecho á su herencia ó sepan el paradero de su testamento, caso de haberlo otorgado, para que comparezcan á deducirlo ó á manifestarlo en este juzgado dentro el término de treinta días contaderos desde la publicación del presente en adelante, bajo apercibimiento de lo que en derecho haya lugar. Dado en Barcelona á ocho de febrero de mil ochocientos setenta y uno.—El vizconde de San Javier.—Ramon Vidal, escribano. 9

—En virtud de lo dispuesto por el señor juez de primera instancia del distrito del Pino de esta ciudad, en los autos ejecutivos que don José Campané sigue contra don Manuel Magro, se anuncia la venta en pública subasta de una finca sita en el término de San Ginés de Agudells, de estension 1337 metros 44 centímetros, en la que hay construidas dos casitas con su correspondiente jardín y huerto, lavadero, pozo y media pluja de agua de pié; linda al Norte con don Juan Burreda, al Este con el camino ó calle que conduce á casa Gomis, al Sud con don José Brocá y al Oeste con el camino antiguo de San Cugat del Vallés; se halla valorada en 9725 pesetas, sin deducción de cargas. El remate tendrá lugar el día 6 de marzo próximo, á las tres de su tarde, en la Cofradía de la Sangre, sita en la plaza del Pino núm. 1. Dado en Barcelona á 3 de febrero de 1871.—Francisco Bellsollet y Mas, escribano. 9

—En virtud de lo dispuesto por el M. I. Sr. don Francisco Galicia y Junquera, juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad, con providencia de cuatro del actual proferida en méritos del expediente ab-intestato de doña Felicia Ferrer y Jacas, promovido en dicho juzgado y escribanía de mi cargo por don Miguel Vazquez y Romero en la calidad de padre y legítimo administrador de la persona y bienes de la impúber Dolores Vazquez y Ferrer; por el presente edicto se anuncia el fallecimiento de la referida Felicia Ferrer y Jacas, y se llama á todas y cualesquiera personas que se crean con derecho á su herencia, para que comparezcan á manifestarlo con arreglo á derecho dentro el término de treinta días. Barcelona siete de febrero de mil ochocientos setenta y uno.—Francisco Planas Castelló, escribano. 1

—En virtud de lo dispuesto por el señor don José Muñoz Gaviria, vizconde de San Javier, juez de primera instancia del distrito del Pino de esta ciudad, con auto de este día, dado en méritos del expediente que instruye sobre intestato de don Antonio Santanach; se anuncia el fallecimiento del mismo sin disposición testamentaria, y se llama á los que se crean con derecho á heredarle para que comparezcan á deducirlo dentro el término de treinta días, contaderos desde el de la publicación del presente en adelante, y se previene á cualquier notarios ó curas de almas, que tengan en su poder ó hayan autorizado algun testamento de dicho don Antonio Santanach, lo presenten al juzgado dentro igual término. Barcelona primero de febrero de mil ochocientos setenta y uno.—Joaquin Serra, escribano. 1

—Juzgado de primera instancia del distrito de San Beltran de esta ciudad de Barcelona.—En virtud de lo dispuesto por el señor don Francisco de Santa Olalla, juez de primera instancia del espresado distrito, con auto de seis del actual, se cita y llama á don Antonio Verges, inquilino que ha sido de la habitación primera del piso quinto de la casa número veinte y uno de la calle de la Allada de esta ciudad, para que comparezca dentro tercero día en el despacho del infrascrito escribano, calle de la Paja, número doce, piso primero, á recibir la notificación del citado auto. Barcelona 7 de febrero de mil ochocientos setenta y uno.—Por disposición de S. S.—Miguel Martí y Sagristá, escribano. 5

—Juzgado de primera instancia de Barcelona.—Distrito de San Beltran.—En virtud de lo mandado por el señor juez y á instancia de don José Rubio y Vellvé, se hace saber por medio del presente edicto á don Joaquin Parnau que en este juzgado se ha presentado demanda para hacer efectivo el importe de un debitorio firmado por don Jaime Parnau y Codina, pidiendo entre otras cosas que para acreditar la calidad de heredero en la persona de su hijo el citado don Joaquin Parnau, se libre mandamiento compulsorio al Archivero de protocolos de esta vecindad, para que libre con citacion de dicho heredero, copia auténtica del testamento de D. Jaime Parnau, su fecha trece de julio de mil ochocientos cincuenta y ocho, ante el notario don Francisco Raurés; y habiéndose accedido por el juzgado, é ignorándose el paradero del mencionado don Joaquin Parnau, á los efectos espresados se le cita para que comparezca si querrá presenciar la expedición del mandato, y consiguiente saca de la escritura, que tendrá efecto la expedición del mandato despues de tres días de haberse publicado el presente edicto en el «Boletín oficial» de la provincia y «Diario de Barcelona» y la saca de la escritura en los días posteriores. Dado en Barcelona á siete de febrero de mil ochocientos setenta y uno.—Jaime Soler, sustituto. 5

Anuncios oficiales.

Compañía Ibérica de seguros marítimos.—Acordado en junta general del día de ayer el dividendo de dos y medio escudos por accion por beneficio obtenido en el año próximo pasado, se verificará su pago desde el 6 al 11 del actual, de nueve á doce de la mañana, en las oficinas de esta Sociedad, calle de Arenas de Cambios, núm. 2, piso primero, en donde se facilitarán las facturas para el cobro. Trascurrido dicho término se satisfará el dividendo todos los miércoles no festivos, á las mismas horas mencionadas. Barcelona 4 de febrero de 1871.—P. A. de la D.—El secretario, Bartolomé Salt. j

Ayuntamiento Constitucional de Barcelona.—Don Juan Llabour ha solicitado el competente permiso para instalar una caldera de vapor comprendida en la tercera categoria en su fábrica de negro marfil, sita en la falda de Monjuich, calle del mismo nombre, núm. 40, frente de la Cruz cubierta. Lo que se anuncia al público de conformidad con lo prevenido en el artículo 123 de las Ordenanzas municipales, á fin de que los vecinos mas inmediatos puedan enterarse y presentar sus reclamaciones en esta secretaría de una á tres de la tarde, desde el día 9 al 25 del actual inclusive. Barcelona 8 de febrero de 1871.—P. O.—Antonino Camps y Pi, secretario habilitado. j

Casa de Caridad de la provincia de Barcelona.—Rifa extraordinaria á beneficio de los pobres de la Casa de Caridad de Barcelona.—La Junta de Gobierno y Administración de dicha Casa ha resuelto que la rifa que en celebridad de la Apertura de las Córtes Constituyentes, se verificará el lunes 13 del corriente en el lugar y hora acostumbrados, sea de las suertes y premios siguientes:

Suerte extraordinaria de 25,000 rs. vn.—Suertes ordinarias: Una de 6,000 rs.; otra de 1,000; diez de 800; diez de 400, y la última de 1,000.

El número premiado con la suerte extraordinaria se volverá á la urna tantas veces como saliere.

Sea cual fuere el número de jugadores se aseguran los premios indicados y lo que excediere de 30,000 billetes se darán las tres cuartas partes en suertes de 320 rs. vn. cada una, y el pico que tal vez resultare se añadirá á la última suerte.

Barcelona 6 de febrero de 1871.—El Subdirector administrador, Juan J. Prats. j

Sociedad de los ferro-carriles de Tarragona á Martorell y Barcelona.—En virtud de lo prevenido en los artículos 14 y 18 de los estatutos sociales, esta Sociedad celebrará junta general ordinaria y extraordinaria de señores accionistas el domingo 26 del corriente, á las doce del día, en un salon del piso bajo de la Casa Lonja. En ella, además de los asuntos ordinarios, se tratarán y decidirán los puntos siguientes:

1.º Aprobacion del convenio con los señores obligacionistas.

2.º Si en virtud de la facultad que concede á las Compañías el decreto del ministerio de Fomento de 28 de octubre de 1868, ha de continuar la Sociedad regida por la ley de Sociedades anónimas de 28 de enero de 1848 y reglamento de 17 de febrero del mismo año, ó ha de colocarse bajo las prescripciones del Código de Comercio.

3.º En caso de decidirse lo primero, subsiguiente reforma de los estatutos sociales y nombramiento de nueva gerencia.

4.º Consolidacion del mayor valor del camino á mas del capital social existente.

Los señores accionistas que á tenor del artículo 13 de los estatutos tienen derecho de asistir á la junta, se servirán depositar sus títulos en la caja social con diez dias de anticipacion al señalado para la reunion, de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde, y recibirán con el resguardo correspondiente la papeleta de entrada. A contar desde el dia 18 estarán de manifiesto en estas oficinas el inventario y balance de las operaciones realizadas el año último, lo mismo que la lista de señores accionistas con derecho de asistencia á la junta general, espresiva del número de votos que á cada uno corresponde.

Barcelona 3 de febrero de 1871.—P. A. de la Junta de gobierno, el vocal secretario, Víctor Gebhardt.

Compañía catalana general de Seguros.—A las diez y media de la mañana de los dias 5 y 12 del próximo marzo, celebrará esta Compañía juntas generales ordinarias de accionistas en el despacho de la Direccion, calle de Aviñó, núm. 34; y para la debida puntualidad en la asistencia, se recuerda el art. 31 del Reglamento general que dice así: «Media hora despues de la señalada para la junta, se considerará esta constituida por el número de socios que estén presentes; pudiendo sin embargo ingresar en ella los que lleguen durante la sesion: y sea cual fuere el número de los asistentes sus resoluciones serán de tanto valor como si todos los socios las hubiesen autorizado.» Barcelona 2 de febrero de 1871.—P. A. de la D.—El secretario interino, Cayetano Benavent.

Ayuntamiento Constitucional de Barcelona.—Don Andrés Casas tiene solicitado el correspondiente permiso de este municipio al objeto de instalar una caldera de vapor de cuarta categoría en su casa fábrica de fideos sita en la calle de los Cambios Nuevos, núm. 9. Lo que se anuncia al público para que los vecinos mas inmediatos puedan presentar sus reclamaciones en esta secretaría desde el dia 9 al 23 del corriente, ambos inclusive, de una á tres de la mañana, á los efectos del art. 123 de las Ordenanzas municipales. Barcelona 8 de febrero de 1871.—P. O.—El secretario habilitado, Antonino Camps y Pi.

Comision principal de venta de bienes nacionales de la provincia de Barcelona.—Se recuerda al público que el dia 11 del corriente mes, á las doce, se celebrará en las Casas consistoriales de esta capital ante el señor juez de primera instancia del distrito de San Beltran y en las de la villa de Madrid, la subasta anunciada en el «Boletín oficial de ventas» del 31 de diciembre próximo pasado, n.º 174, de una casa sita en la calle de la Cendra, n. 8, de las de números 21, 23 y 25 en la de la Riera Alta, y de un solar, en la calle de Ferlandina, todo de esta ciudad y procedente del clero. Barcelona 8 de febrero de 1871.—El comisionado principal, Rosendo Fábregas.

Comision directiva del Instituto Agrícola Catalan de San Isidro.—Esta comision directiva, en vista de la favorable acogida que ha obtenido de los señores socios la celebracion de las conferencias agrícolas en los años anteriores, ha acordado continuarlas en el presente, sujetando á discusion los siguientes temas: 1.º «Conviene en nuestro país introducir algunas modificaciones importantes en las operaciones de la vinificacion relativas al período de la fermentacion del mosto, empezando por la recolección de la uva, su estrujamiento y demás necesario hasta el momento de trasegar el vino de los lagares?» 2.º «Cuál es el mejor sistema para la conservacion de cereales despues de recolectados, teniendo en cuenta la esperiencia y la economía?» Las conferencias se celebrarán semanalmente los lunes á las ocho de la noche, en el local del Instituto, empezando el próximo dia 13. Se invita á los señores socios á que se sirvan concurrir á las indicadas reuniones. Barcelona 8 de febrero de 1871.—El presidente, Francisco de Casanova.—El vocal secretario accidental, Antonio de Barnola.

Bailes particulares de máscaras del Gran Teatro del Liceo.—Los señores suscritores á dichos bailes se servirán pasar á la Administracion de los mismos en el local de costumbre, el jueves 9 de seis á ocho, el viernes 10 de once á una y de seis á ocho, y el sábado 11 de once á dos, para refrendar el título de sócio y recoger los billetes de señora correspondientes á los bailes 3.º y 4.º que tendrán lugar á las diez de la noche de los dias 11 y 18 de los corrientes.

NOTA.—Los señores sócios que á las dos de la tarde del dia 11 no se hubieran presentado á refrendar su correspondiente título, se les considerará el mismo como caducado y sin derecho alguno á reclamacion, pasándose luego á repartir estos á los señores suplentes que los tienen solicitados. Barcelona 8 de febrero de 1871.—Por la Comision, Tauler.

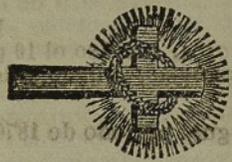
Alcaldía popular de Barcelona.—La persona á quien pertenezcan varias piezas de ropa usadas que se encuentran depositadas en esta Alcaldía, puede presentarse á reclamarlas en la Secretaría de la misma donde le serán entregadas mediante las señas. Barcelona 7 de febrero de 1871.—F. Soler y Matas.

Alcaldía popular de Barcelona.—D. Salvador Bonaplata, D. Pablo Bertran, D. Antonio Carreñá, D. Salvador Cot y D.ª Eulalia Corvera ó Cervera de Carreñá, contribuyentes en el distrito municipal de Martorellas, se servirán presentarse en la Secretaría de esta Alcaldía donde les será entregado un documento de su pertenencia. Barcelona 9 de febrero de 1871.—F. Soler y Matas.

Alcaldía popular de Barcelona.—Pedro Canosa Rovira, Jaime Casagas Furet y Jaime Gambús Boada, se servirán presentarse en la secretaría de esta Alcaldía, donde se les enterará de un asunto que les interesa. Barcelona 8 de febrero de 1871.—F. Soler y Matas.

Alcaldía popular de Barcelona.—Doña Ana Escabuiró, Ignacio Estivill, Isidro Casanovas Font, Domingo Ferrer Pujol y Juan España y Vila, vecinos de esta ciudad, se servirán presentarse en la secretaría de esta Alcaldía, donde se les comunicará un asunto que les interesa. Barcelona 8 de febrero de 1871.—F. Soler y Matas.

Alcaldía popular de Barcelona.—Los padres ó á falta de éstos, los parientes mas próximos del difunto soldado Francisco Gabalda y Pellicer, hijo de Juan y de Teresa, se servirán presentarse en la secretaría de esta Alcaldía, donde se les comunicará un asunto que les interesa. Barcelona 8 de febrero de 1871.—F. Soler y Matas.



LA SEÑORA DOÑA GERTRUDIS GARRIGA,

VIUDA DE D. PEDRO GIBERT Y CISNEROS,

FALLECIÓ EL 19 DE ENERO ÚLTIMO. (E. P. D.)

Sus hijos, hijo político D. Magin Macaya, hija política, nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes ruegan á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el viernes, 10 del corriente, en la parroquia de San Miguel (iglesia de la Merced), á las diez de la mañana.

Las misas despues del oficio y en seguida la del perdon.

El duelo se despide en la iglesia.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.



DON JUAN GASULL Y SALADRIGAS

falleció el día 28 de setiembre en San Gervasio de Cassolas,

Y

D. CAYETANO GASULL Y VIÑAS

el 30 en San Estéban de Castellá.

(E. P. D.)

Su afligida familia suplica á sus amigos y conocidos que por olvido involuntario no se les haya pasado esquila de convite, se dignen asistir mañana viernes 10 del corriente, á las diez de su mañana, en la parroquial iglesia de San Miguel del Puerto, donde se celebrará el funeral para el eterno descanso de sus almas

LAS MISAS DURANTE DEL OFICIO Y EN SEGUIDA LA DEL PERDON.

El duelo se despide en la iglesia.



DON MANUEL TORRES Y PRATS,

LICENCIADO EN MEDICINA, CIRUGIA Y FARMACIA,

FALLECIÓ EL DIA 4 DE NOVIEMBRE DE 1870.

(E. P. D.)

Su viuda D.^a Ana Casades de Torres, hijo, padre, hermanos, hermanas políticas, tios y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones, asistiendo al funeral que en sufragio de su alma se celebrará hoy jueves 9 del corriente, á las diez de la mañana, en la parroquial iglesia de Santa Maria del Mar.

LAS MISAS DESPUES DEL OFICIO Y EN SEGUIDA LA DEL PERDON.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.



D. JOSÉ GORGOLL Y BLANCH

FALLECIÓ EL 1.º DEL CORRIENTE MES.

(Q. E. P. D.)

Su esposa, hijos, hermanos, hermanos políticos, tios, sobrinos, primos y demás parientes ruegan á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el viernes, 10 del corriente mes, en la parroquial del Pino, á las diez de la mañana.

LAS MISAS DESPUES DEL OFICIO Y EN SEGUIDA LA DEL PERDON.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.

No se invita particularmente.

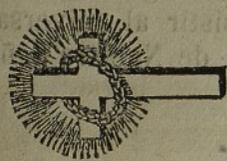


LA NIÑA

DOLORES SURÍS Y CASAS HA FALLECIDO.

Sus desconsolados padres y demás familia participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida suplicándoles se sirvan asistir hoy, 9 de febrero, á las tres de la tarde, á la casa mortuoria, calle de Tallers, núm. 1, piso primero; para acompañar el cadáver á su última morada.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.



LA SEÑORITA

D.^A EULALIA RODÉS Y MESTRE

FALLECIÓ EL DIA 11 DE SETIEMBRE DEL PASADO AÑO.

(H. P. D.)

Su tutor y tío D. Ignacio Comaduran de Guardiola, tíos, tíos políticos, tías, tías políticas, primos, primas y demás parientes ruegan á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el sábado 11 del corriente mes, en la iglesia parroquial de San Jaime, á las diez de la mañana.

LAS MISAS DESPUES DEL OFICIO Y EN SEGUIDA LA DEL PERDON.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.



Primer aniversario del fallecimiento de la
EXMA. S^{ra} D^a FRANCISCA JAVIERA DE SALETA
 Y DE DESCALLAR,
VIUDA DEL GENERAL BASSA,
 MARQUESA DE MONSOLIS.

(Q. E. P. D.)

Sus hijas, hijos políticos, nietos, sobrina y demás parientes ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al aniversario que en sufragio de su alma se celebrará en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Pino el día 11 del corriente, á las diez de la mañana.

No se invita particularmente.



D.^A JOSEFA DE LARRATEA Y MONTÍ DE BAEZ
HA FALLECIDO.

(E. P. D.)

Su afligido esposo, hermano, hermana política y sobrinos suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir á las tres de la tarde de este día á la casa mortuoria, calle de San Pablo, núm. 12, para acompañar el cadáver á su última morada.



D. JOSÉ ALORDA Y BOSCH

falleció el día 16 de enero último.

(E. P. D.)

Su esposa é hijos, nieto, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir á los funerales que para eterno descanso de su alma se celebraran el viernes 10 del corriente, á las diez de la mañana, en la parroquial iglesia de San Francisco de Paula.

Las misas concluido el oficio y en seguida la del perdon.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.



TERCER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL

SEÑOR DON PELEGRIN GUARCH Y SALOM.

(Q. E. P. D.)

Las misas que mañana viernes, 10 del corriente, se celebrarán de nueve á doce, en la capilla del Santísimo Sacramento de la iglesia parroquial de los Stos. Justo y Pastor, serán para el eterno descanso de su alma.

La viuda, hijos, hijos políticos, nietos, hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir á alguno de dichos sufragios, en lo que recibirán especial favor.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

Parte económica.

La comisión encargada de la organización del concierto á favor de los heridos de la armada francesa, bajo la protección de las señoras españolas, italianas y francesas, las cuales tomarán parte igualmente en dicho concierto, nos ruega de anunciar que las tarjetas serán depositadas en los puntos siguientes, no obstante las que serán enviadas á domicilio:

Café de París, Rambla del Centro.—Café del Siglo XIX, calle Conde del Asalto.—Librería Francesa, Rambla del Centro.—Café del Liceo.—Café de Francia, plaza Real.—En casa Vidal, almacén de música, calle Ancha.

El concierto tendrá lugar el 13 de febrero, á las 8 de la noche, en el salón de descanso del Teatro del Liceo. Entrada por la puerta del Círculo.

SIFILIS Y ESTRECHECES URETRALES curadas por medios especiales de segurísimo resultado.—Consultas: de 11 á 1 y de 6 á 8 de la noche los días no festivos. Farmacia Moderna, plaza de la Verónica, número 2.—Entrada al gabinete por la calle de Aviñó, n. 21 bis, bajos.

TOS.-PASTILLAS PECTORALES DE ARNICA.

Rápida curación de las enfermedades de pecho.

Farmacia del Pino, Riera del Pino, n. 11, Barcelona.

0

AL PÚBLICO.

En la fábrica de gaseosas de Baruta y Torrent se vende al por mayor y menor toda clase de refrescos, licores y jarabes, en especial **Bar-mud de Sedlitz y Granadilla**. Robador, 43.

0

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD.**LA REVALENTA ARÁBIGA**

DU BARRY de Londres que cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarreas, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vomitos despues de comer, y durante el embarazo, dolores, agriece, calambres, espasmos é inflamacion de estómago, de los riñones, del corazon, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consuncion), herpes, erupciones, melancolias, descaecimiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritacion de nervios, neuralgia, vicios, pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia, hipocondria. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Estracto de 72,000 curaciones.

CERTIFICADO, NÚM. 58,614, DE LA SEÑORA MARQUESA DE BRÉHAN.

Muy señor mio: por resultas de un mal de hígado habia caído en un estado de estenuacion que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura ó la escritura; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitacion nerviosa insoportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario me incomodaba: sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme enojoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábica, ¡bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posicion social.—De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

Núm. 52,081.—El señor duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62,476, Sainte Romaine des Iles. ¡Loado sea Dios! La Revalenta Arábica ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos y malas digestiones. J. Comparet, cura.—Número 44,816. El señor Arzodiácono Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46,210. El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia é irritacion de estómago, que le habia hecho provocar quince y diez y seis veces por día durante ocho años.—Núm. 46,218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 49,422. El señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.—Núm. 53,860. La señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, despues de haber sido declarada incurable en 1853, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1869 se encuentra gozosa y con una completa salud.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y ha operado 72,000 curaciones rebeldes á todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C.^a, núm. 1, calle Valverde, Madrid.—En cajas de hojadelata de 1½ libra, 12 rs.—1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Se vende

TAMBIEN

El chocolate de Revalenta en polvo.

Alimento esquisito, eminentemente nutritivo; asimilando y fortificando los nervios y las carnes y renovando la sangre.

Cura núm. 72,448.—Cádiz 2 de junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su **Chocolate de Revalenta** á mi señora. Muchos años hace que padecia de agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideracion con que les distingue su atento y S. S. Q. B. S. M.—Vicente Moyano.

Núm. 59,103.—Paris 20 de abril de 1866.—Debo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate de Revalenta me ha causado tal consuelo, que no puedo dudar que me haya curado la opresion, reumatismo, falta de sueño y fuerzas que sufría.—Gallard, intendente general.

Núm. 42,319.—Ara, provincia de Almeria 21 de octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfaccion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina **Revalenta Arábica al Chocolate** ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no le dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvase mandarme todavia treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.—De Vds. S. S. Q. B. S. M.—Perrin de la Mitoles, al vice-consulado de Francia.

Núm. 45,715.—Paris 11 de abril de 1866.—Tengo la satisfaccion de anunciarle que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecia, gracias al uso que ha hecho del **Chocolate de Revalenta**. Con efecto, la que antes no dormía, ni podía digerir, y estaba agobiada de insomnio, debilidad é irritacion nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la digestion, se encuentra curada de la **afeccion nerviosa** que padecia, duerme profundamente, está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca. S. A. y S. S. Q. B. S. M. B.—M. de Montlouis.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 200 tazas, 170 rs.; de 570 tazas, 508 reales, ó sean dos cuartos la taza.

Barcelona.—Agustin Massana, Libertad (antes Fernando VII), n. 14.—Vidal y Ribas.—José Martí y Artigas.—Sr. D. Ramon Cuyás.—E. Martignole, y Fortuny y C.^a

Madrid.—Casa Du Barry y C.^a, n. 1, calle de Valverde, y todos los boticarios y ultramarinos.

SUPLEMENTO.

SUPLEMENTO.

CALENDARI DEL PAGÉS PER L'ANY 1871,

publicat per lo Institut agrícola catalá de Sant Isidro.

Se ven en la administració del Diari de Barcelona, carré de la Llibreteria, núm. 22, á 6 cuartos exemplar. 11

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

LEGITIMA

ZARZAPARRILLA
de Bristol

DE LOS

SRES. LANMAN Y KEMP,

NUEVA YORK.



LEGITIMA

ZARZAPARRILLA
de Bristol

DE LOS

SRES. LANMAN Y KEMP,

NUEVA YORK.

Es un remedio eficaz é infalible para el reumatismo, enfermedades sífticas, herpes y demás afecciones cutáneas, las nerviosas, las del higado, la palidez y el uso excesivo del mercurio. Los pacientes pueden estar seguros de que no contiene la menor partícula de mineral, mercurio, ni ninguna otra sustancia dañosa usada en la medicina. Es perfectamente simple y puede administrarse á cualquier persona en el estado de la mayor debilidad y á los mas tiernos niños, sin peligro alguno.

Se halla de venta en Barcelona en la Botica de Monserrat, de los Sres. Fortuny y C.^a, Rambla y Puertaferriera.

PAPEL MOSTAZA PARA SINAPISMOS,

del doctor Fortuny.

RECOMENDADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE BARCELONA.

Utilísimo para los viajeros y para las familias, por su fácil aplicacion, gran actividad y conservacion indefinida, salvando los inconvenientes que ofrece el empleo de la mostaza ordinaria.

Véndese al precio de 4 reales la caja de 12 papeles, con su instruccion para usarlo. Los pedidos deben dirigirse á su autor,

BOTICA DE MONSERRAT, RAMBLA Y PUERTA FERRISA

Depositarios en Barcelona, Botica de la Estrella; Dr. Duran; Dr. Arola; D. José Clansolles, Farmacia Pellicer; D. Alejandro Miret.—Gracia, Sres. Mayans y Borrell; Manresa, Dr. Miralles; Tarragona, señores Malet, Cuchi y Tormes; Reus, Sres. Cantó, Roig y Llovera; Lloret de Mar, D. Martin Roca; Figueras, señor Masferré; Lérida, señor Pifarré; Igualada, señor Bausili; Valencia, señor Esplugues; Gandía, señor Uada; Tortosa, señor Querol; Gerona, Dr. Cortada.—Olot, señor Cardelús.

TINTURA-PADRÓ

para teñir el pelo sin manchar el cutis, desde el rubio al negro azabache.

La operación es sumamente sencilla. Quince años de éxito infalible son la mejor garantía para el público.—Caja 18 reales.

Farmacia del Globo, plaza Real, y en la Exposicion permanente del Pasaje del Reloj.

NO MAS DENTISTAS.

Usar única y esclusivamente el Elixir dentífico conservador de Saint-Servaint, es lo que deben hacer cuantos quieran la dentadura hermosa, sana y robusta. Con él se quita el dolor de muelas, se curan las cáries, las fluxiones, los tumores, el escorbuto, se encarnan y fortalecen las encías, se afirman los dientes movibles, se evitan las sensaciones del calor y el frio y se quita el mal aliento. Farmacia de San Sebastian, calle Ancha, n. 56, esquina á la Fustería.—Nota. Exigir mi firma y rúbrica.—Dr. Casasa.

SIFILIS.

Su curacion en 15 dias sin el uso del mercurio y por el tratamiento del Dr. Ricord, enfermedades de la vista, herpes, escrófulas y vias urinarias. Dirigirse calle Condé del Asalto, n. 16, piso 1.º—Recibe de 9 á 2 y de 5 á 9 de la noche.

SEIS PUERTAS.

En la zapateria de este nombre, calle de Archs, esquina á la plaza Nueva, hay un gran surtido de botinas de becerro de una, dos y tres suelas, á propósito para frios y lluvias. Tambien las hay de chagrín, charol, búfalo y otros generos. Además hay un buen surtido de polainas de búfalo y zapatillas de invierno. Los calzados de medida se sirven á las 24 horas.

TOS CRÓNICA, CATARROS, HEMOPTISIS, ETC.,

y en general todas las afecciones de los órganos respiratorios, curadas rápida y radicalmente por medio del LEGÍTIMO JARABE DE SAVIA DE PINO DEL DR. BACH.—Prospectos gratis.—No confundirlo con varias falsificaciones que se expenden con el mismo nombre.—Exigir en las botellas la firma del doctor Bach.—Depósito: Farmacia Francesa, Call, 17, esquina de la de Santo Domingo.

MEDICAMENTO ESPECIAL PARA LA TOS.

El **Lamedor pectoral** es el remedio que produce efectos mas pronto y eficaces para curar la irritación de la garganta y del pecho. La tos que dicha irritación promueve cede con admirable prontitud á beneficio de dicho medicamento, que pueden tomar los niños lo mismo que los adultos y personas de avanzada edad, graduando la dosis. Para mas detalles véase el prospecto que se da gratis. Botica de Dr. Pascual, Moncada, 10.

CURACION

de las enfermedades del **pecho**, de la **vejiga**, **estrecheces uretrales**, **enfermedades escrofulosas**, **herpéticas** y **sifilíticas**, con el pronto y feliz resultado y sin el uso del mercurio, por un tratamiento especial, como lo tiene acreditado el profesor Pons. Recibe todos los dias de 11 á 2 y de 6 á 7, Tapinería, calle de Bon Deu, n. 4, piso 2.º

MEDICAMENTOS PREMIADOS CON MEDALLA

EN LA ESPOSICION ARAGONESA.

Jarabe de rábano

YODADO.

Jarabe de rábano

FERRUGINOSO.



Aceite de hígado

DE BACALAO,

blanco,

FERRUGINOSO Y MORENO.

Preparados, analizados y garantidos por el Dr. D. Francisco de Asis Arola.

La eficacia de estos medicamentos cuando están debidamente preparados es incontestable, como lo patentizan los brillantes resultados obtenidos en los casos de linfatismo, raquitismo, afecciones escrofulosas y reumáticas; en la anemia, clorosis y desórdenes nerviosos de todo género que acompañan á los desarreglos menstruales. Varios de los mas reputados facultativos de esta capital han tenido ocasion de apreciar la bondad de los mismos, dispensándoles por este motivo desde hace tiempo una especial predilección.

Depósito central: Farmacia del Dr. Arola, plaza de la Lana, n. 15; Dr. Fortuny, Rambla y Puerta-ferrisa; Dr. Durán, Call, n. 2; Dr. Vilaseca, calle del Hospital, n. 14; Exposición permanente.

En la Gran relojería del Siglo, pasaje del Reloj,

BARATO Y DE CONFIANZA

may siempre grande y variado surtido de relojes

de bolsillo, con leontinas de oro, para señoras y caballeros.

EL MEJOR DE LOS PECTORALES,

VERDADERA PASTA DE JARAMAGO.

Esta pasta aventaja en superioridad y eficacia á la mayor parte de los pectorales conocidos hasta el dia; cura brevemente el ahogo, la tos seca ó húmeda, la coqueluche, la ronquera, etc.

Los oradores lo usan con ventaja antes de tomar la palabra, ó luego que cansados de perorar se les debilita la voz.

Farmacia del Globo, plaza Real.—Caja, 4 reales.

JARABE DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

TÓNICO-ANTINERVIOSO.

Este jarabe está recomendado por todos los facultativos como el agente mas poderoso para combatir las palpitaciones del corazon, las fiebres nerviosas, las malas digestiones, la inapetencia, los cólicos, la hipocondria, la debilitación del sistema nervioso, etc. etc. Botella 12 rs.

ROB ANTISIFILITICO LAFFECTEUR.

Es el mejor sudorífico y depurativo de la sangre. Cura radicalmente la sífilis en todos sus periodos, la sarna, los herpes, los lamparones, las escrófulas, las flores blancas, etc. etc. Botella 12 rs.

Farmacia y Jaraberia del Globo, Plaza Nacional, y en la Exposición permanente del Pasaje del Reloj.

1473

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO legitimo, superior y garantido, recibido directamente de Noruega en botellas. Es grato al paladar y no irrita las vias digestivas.—Farmacia Moderna, plaza de la Verónica, n. 2.

PASTA PECTORAL INFALIBLE CONTRA TODA CLASE DE TOS,

catarras, ronquera y demás afecciones de pecho, agudas y crónicas, facilitando en todos casos la expectoracion.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya dado felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta, el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima.

MILLARES DE CAJAS expendidas en muy poco tiempo y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y algunas poblaciones del extranjero, corroboran la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

Se vende en la farmacia del Dr. Andreu, bajada de la Cárcel, n.º 6, y en la Exposicion permanente del Pasaje del Reloj.—Prospectos gratis.

NOTA IMPORTANTE.—Se hallarán depósitos en Valencia, Sevilla, Pamplona, Madrid, Zaragoza, Santiago y demás capitales de España (véanse los anuncios).—**Dr. Andreu.**

Libros.

Las reformas legislativas del Ministerio de Gracia y Justicia. 3.ª edicion. Libreria de Regés y Roig, sucesores de Ginesta, Jaime I, n. 3. 13

El Código penal de 1870, concordado y comentado por D. Alejandro Groizard y Gomez de la Serna. Constará de 3 tomos. Se publica por cuadernos de 128 páginas á 10 rs. el cuaderno. Se ha publicado el primero. Se suscribe en la libreria de Cerdá, plaza del Angel. 12

Las buenas novelas.—Se ha publicado el número 46 de este acreditado periódico, que contiene la continuacion de las interesantes novelas «La Hechicera Negra, Blanca,» y un bello episodio titulado «Una caza de elefantes». Con el número 50 se regalará el cuarto vals para piano de la tanda titulada «Las orillas del Turia».—Suscriben en Cádiz, imprenta de la Revista médica. 12

Avisos.

DINERO. Se prestaran con hipoteca dentro de Barcelona, al interés de 5 por 100, de 500 hasta 30 mil duros y fuera al 6 por 100. Al interés convencional sobre censos, alquileres, muebles, alhajas de oro y plata, géneros, objetos de fácil realizacion, pagares, valores del Estado, papel cotizabile y reempeño de efectos empeñados. Razon pasaje del Reloj, n. 1, entresuelo 1.º, de 10 á 12 y de 4 á 6. 8

UTILIDAD PÚBLICA. Cobro de toda clase de créditos: facturas, pagares, letras de cambio, debitorios, etc., etc., por dificultades que ofrezca su realizacion, asi en la capital como fuera de ella, en cualquier punto de la Península é islas adyacentes y Antillas, bajo condiciones ventajosísimas para los acreedores. Litigios judiciales y criminales. Consultas sobre toda clase de asuntos. Despacho de exhortos. Dirigirse pasaje del Reloj, n. 1, entresuelo 1.º, de 11 á 1 y de 5 á 6. 3

Aprendiz.—Se necesita uno para un establecimiento de esta capital. Informes Platería, 51.

El dueño de **ANTEOJOS** de la Rambla la tienda de San José, participa á sus señores parroquianos y al público en general, que ha trasladado su establecimiento á la calle de Escudillers, n. 71.—Nota.—En dicha tienda hallarán un grande y variado surtido de anteojos de todas clases, á precios módicos. 14

La sombrerería de la Puerta del Angel se ha trasladado á la calle de Santa Ana, n. 7, piso 1.º. Se lavan y tienen los sombreros de todas clases dor usados que sean. 4

Aviso a los fumadores.—Se pasará á domicilio para elaborar cigarrillos de papel, precio módico. Dirigirse Nueva San Francisco, 18, estereria.

COMODIDAD PÚBLICA.—Seguros contra quebras y suspensiones de pagos.—Cobro de créditos de difícil realizacion.—Informes comerciales.—Consultas sobre toda clase de negocios.—Despacho de exhortos.—Privilegios de industria.—Se compra, vende y hacen toda clase de operaciones con papel del Estado, subvenciones, bonos del Tesoro, obligaciones de ferrocarriles, de **La Peninsular, Crédito Comercial, de La Nacional,** pólizas del **Porvenir de las familias, Empréstito romano,** cupones de todas clases, etc.—Se practican las gestiones necesarias para el canje de títulos de la Deuda pública. Bajada de San Miguel, 4. 3

Teneduría de libros, cálculo, idioma francés, por D. Agustin Caze. Asalto, n. 7, piso 1.º 7

Se necesitan buenas maquinistas y embastadoras. Gigantes, 2, camiseria. 13

Enfermedades sífilíticas y herpes. Su curacion radical asegurada por el cirujano Manresa y Castells, que hace años se dedica unicamente á la curacion de dichas dolencias. Libertad, 21, 2.º, (antes Fernando VII), entrada por la de Raurich, n. 10.—Recibe de 9 á 2 y de 7 á 9. 14

LECCIONES DE ARPA. Proporcionalmente el instrumento, las dará el Sr. Badia, profesor del gran teatro Liceo. Escudillers blancs, 3 bis, 4.º 14

M. GRESSE profesor de francés y teneduría de libros, se ha trasladado á la calle del Regomir, n. 4 bis, entresuelo. 12

En la casa editorial de música de D. Andrés Vidal y Roger, calle Ancha, n. 33, se necesitan oficiales impresores litógrafos. 11

Se dan lecciones de solfeo y piano. Hospital, n. 8, piso 3.º 9

SE PIDE un director para una Compañía de Seguros contra incendios á todos riesgos, aun para fabricas, que son generalmente rehusadas por las demas Compañías. Dirigirse á M. Trubesset, cónsul, Cours des fossés, 92, Bordeaux, n.º 6130. 3

Dependiente.—Se necesita uno que esté versado en el despacho de géneros y tenga buen caracter de letra. Dirigirse, Gruñi, 4, tienda de libros. 14

PARA el desarrollo de una fabricación de mucha utilidad, que hace tiempo que da muy buenos resultados, se necesita un socio capitalista. Pasaje del Reloj, n. 1, entresuelo 1.º, de 10 á 12 y de 4 á 6. 3

En la peluquería Malagueña se necesita un buen dependiente. 13

D. Antonio Jordá, guarnicionero que fué, sírvase pasar á la calle de Monserrate, n. 15-3.º, para un asunto que le interesa. 13

Practicante.—Se necesita un joven que esté algo enterado del despacho para una botica. Informaran en la droguería del señor Feliu, llano de la Boquería. 14

Se dejarán en hipoteca en esta ciudad 1,500 duros y otras varias partidas. Plaza Nueva, tienda del Sr. Calzina, n. 2. 14

Maestra de piano y solfeo.—Darán razon calle Conde del Asalto, tienda de muebles, n. 8. 2

Se necesita cocinera y camarera, Calle Guardia, n. 16, principal. 8

Casas de huéspedes.

Se cederá una sala con alcoba amueblada de un segundo piso con vistas á la Rambla á un caballero, sin asistencia. Dará razon don Francisco Pardo, sombrerero, Rambla del Centro. 1

Se cederá una sala con alcoba á un caballero de carácter. Hospital, 8, 3.º 9

Un matrimonio sin familia desearian un señor solo para estar como de familia. Calle de Obradors, n. 9, lechería, informarán. 4

Un matrimonio sin familia admiten dos ó tres caballeros con toda asistencia y como de familia. Informarán, estanco calle de la Union. 4

Una señora viuda desearia encontrar un caballero para darle toda asistencia ó sin ella, en un buen punto del Ensanche. Informarán calle de la Puertaferriera, n. 7 y 9, memorialista. 2

En un punto muy céntrico de esta ciudad hay una señora que admitirá dos ó mas caballeros con toda asistencia. Calle de Aviñó, n. 14, pastelería, darán razon. 14

Ventas.

Ganga.—Se vende una pastelería, confitería y comestibles. Darán razon calle de Ataulfo, n. 14, tienda. 14

Hay una casa ó torre para vender que consta de bajos y sótanos en la calle Paseo de San Juan esquina á de Aragon en el Ensanche de esta ciudad. Darán razon calle de las Semoleras, núm. 7, tienda. 8

Se vende un bogit y sierra sin fin! á mas tres toneles de 40 y 60 cargas cada uno y cubas para depósito de agna ó para tintorería, Darán razon calle de Ronda, 81, cerrajería. 8

MUEBLES. Por ausentarse sus dueños se dan á buen precio, calle Nueva de San Francisco, n. 3, piso 1.º. Hay tambien cañerías y aparatos para gas, así como mesas de marmol y algunos útiles para café ó chocolatería. 3

Gran liquidacion en sillerías de todas clases, de chicarana y de caoba. Sillas de 30 rs. hasta 240 rs. una. Sofás de todas clases de 140 rs. hasta 1200 rs. El depósito se ha trasladado al n.º 11, calle del Pino; no es tienda, dentro una entrada un almacén que hay. 2

VENTA. El notario de Villafranca del Panadés, D. Ignacio de Traver y de Ros, dará razon de una pequeña heredad para vender, radicada á tres horas de distancia de aquella población. 3

Piano.—Hay uno para vender en la calle de las Sitjas, n. 3, piso 2.º 2

TERRENO PARA EDIFICAR.

Se vende perpétuamente ó á censo muy inmediato á esta ciudad contiguo al paseo del Cementerio. Es muy á propósito para fabricación por ser el agua sumamente abundante. Dará razon el arquitecto D. Antonio Rovira y Trias, calle Baños nuevos, n. 5, principal. 14

TOS. El Jarabe y la pasta pectoral DE EWARS son dos remedios heróicos para curar los resfriados de pecho, ronqueras, catarros, la tos seca y húmeda, y los ataques asmáticos. Precios: Jarabe 14 rs. botella grande y 8 rs. botella pequeña.—Pasta 10 rs. caja.—Depósito general, Botica de Borrell hermanos. Calle Conde Asalto, n. 52. 5

LIQUIDACION.

de sastrería en gran surtido de

CAPAS

MADRILEÑAS 600 en venta enteras y bien confeccionadas, de 200 rs. hasta 1,000. Calle de Escudillers, n. 60.—**LA CORBATINERA**, fábrica de corbatas. ¡Gran surtido desde 1 real hasta 70.

CATARROS TOS. La pasta del doctor Borrell las cura de un modo sorprendente: 5 rs. caja. Botica Universal, Asalto, n. 52. 6

MOSAICO-NOLLA,

para pavimentos y chapados. Fábrica en Valencia. Representantes en Barcelona: Sres. Anguera y Ferrer, calle Carabassa, 12, 2.º.—Las muestras se hallan en la **Exposición permanente.** 9

ALMORRANAS.

Curacion segura en 24 horas con la **POMADA DE ROYER, DE PARIS.**

ESTÓMAGO.

Las digestiones dificiles, las acedias, flatos, estreñimientos, en una palabra, las múltiples afecciones que suelen aquejar á este órgano, desaparecen con el uso de los **Polvos ó Elixir digestivos de Royer**, á base de pepsina y subnitrate de bismuto.—Depósito: Farmacia Francesa, Call, 17, esquina á la de Santo Domingo. 7

FÁBRICA. Se vende un edificio-fábrica, sita en Sitjes, con sus trasmisiones, máquina de vapor de la fuerza de 40 caballos, sistema John Hall Scott, de Ruan, gasómetro con sus cañerías, y parte de maquinaria, si conciene al comprador. Darán razon en la calle de Barbará, n. 16, fábrica, todos los dias laborables de 11 á 1 y de 4 á 6. 3

Se venden «banuas» de piqué blanqueadas buenas y baratas. Baja de San Pedro, n. 73, bajos.

Venta de un gran reloj de música con dos cilindros; tiene diez y seis tocatas, propio para un café ó chocolatería. Asalto, 22, almacén de muebles. 4

Legítima panacea Swaim.

Depósito, calle de Llauder, n. 4, casa de D. Ramon Cuyás, Barcelona, 3

Medicamentos de Mr. Holloway.

Depósito, calle de Llauder, n. 4, frente San Sebastián y la Lonja.

A LOS FABRICANTES.**Plomos para marcar toda clase de piezas.**

Se venden al precio de 190 rs. quintal.—Por arrobas á 46 rs.—Por libras á 16 cuartos. Darán razon en la zapatería de las Seis Puertas, esquina á la plaza Nueva. 0

BARCELONETA. Se vende una casa. Informarán calle Ancha, num. 20, taberna. 3

Centro de propietarios. Se vende una casa de campo bien situada, con terreno anexo, capaz para una numerosa familia; otra en Sitjes y varias en esta ciudad. Bajada de San Miguel, 4, entresuelo izquierda.

NO MAS TINTURAS PROGRESIVAS!!!

ORIZALINE

MISTURA VEGETAL

DEL DR. JAMES SMITHSON.

(Un solo frasco.) (Un solo frasco.)

Devuelve instantáneamente el color natural al cabello y á la barba.

Inútil lavarse antes ni despues. Su aplicacion es sencilla y el éxito inmediato; no mancha la piel ni perjudica á la salud.—Para convencer á los incrédulos, la conocida casa de D. Antonio Torres, pasaje de Bacardí, se encarga de aplicar la ORIZALINE á las personas que deseen ensayar este maravilloso producto. La caja con cepillo y peine 28 rs.; el frasco solo 24 rs.

Depósito en París, L. LEGRAND, proveedor de S. M. el Emperador, 207, rue Saint-Honoré.—En Madrid, Agencia franco-española, Sor-do, 31. 3

BARCELONETA. Se venden cinco casas. Informarán Raurich, 11, tienda, de 4 á 7 de la tarde. 9

CASA EN VENTA. Se dará razon á la persona que le pueda convenir de una situada en un punto inmejorable del Ensanche y de seguro porvenir, construida para uso del mismo dueño y á todo gasto. Solo se tratará con el interesado, pues no hay agencia ninguna. Alta de San Pedro, n. 66, piso 3.º, primera puerta. 12

Venta por junto ó en detall, de maquinaria, útiles y varios efectos propios para aprestos, tinte y blanqueo, pertenecientes á la disuelta Sociedad «Auxiliar de la Industria». Dirigirse calle de la Boquería, n. 20, piso 2.º, de 9 á 12 de la mañana. 12

BUENA proporcion para el que le convenga. En precio sumamente barato por liquidar, se vende el vapor español de hierro á hélice «Pelayo», de 600 toneladas y máquina de 140 caballos de fuerza, anclado en este puerto. Informarán en el mismo buque de 9 á 10 y en la calle de Ases, n. 10, 3.º, izquierda, de 2 á 3. 5

Jamones dulces recién llegados de Galicia. Los hay en la plaza de las Ollas, n. 6, tienda.

Compras.

COMPRAS y préstamos sobre cartas de pago de la Caja de Depósitos y toda clase de valores. Dirigirse pasaje del Reloj, n. 1, entresuelo 1.º, de 10 á 12 y de 4 á 6. 3

Alquileres.

Está para alquilar el 2.º piso de la casa de la calle de Gignás, n. 56, esquina a la de Concellers; tiene tres dormitorios con muy buenas luces y sol; podrá visitarse desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde, á cuyo efecto habrá un encargado; á las demás horas darán razon en la sastre-ria de la tienda. 2

Hay para alquilar un horno de pan cocer con habitacion y espaciosos sótanos, pudiendo servir para otras industrias. Darán razon calle de San Pablo, n. 53, tienda de lampistería. 12

Almacén para alquilar. Calle de la Clave-guera, n. 23. Darán razon en el primer piso. 11

Hay un entresuelo para alquilar en la Rambla del Centro, propio para un despacho. Dará razon el sombrerero de la misma Rambla, n. 7, tienda. 0

Obrador para alquilar. Darán razon en la plaza de Junqueras, n. 2, bajos. 6

Segundo piso para alquilar. Por seis du-ros mensuales. Calle de Cervelló, n. 10. 8

Están para alquilar en la calle de Amalia varias cuadras con fuerza de vapor. Darán razon en la misma calle, núm. 12. 7

Hay dos cuadras para alquilar, situadas una en los bajos y otra en el primer piso de una casa de la calle de Sepúlveda, en el Ensanche; tienen mucha luz y fuerza de vapor. Informarán calle de Montaner, n. 7, fábrica de sombreros. 14

En la calle del Mediodía, n. 4, hay un primer y segundo piso para alquilar. Informarán en la tienda de la misma casa. 13

Se alquilan unos bajos, primero y segun-do pisos, nuevamente construidos, secos y con buenas luces (muy á propósito para escuelas, talleres de artes y oficios ó almacenes), en la calle de Santa Madrona, n. 9, en donde se hallan las llaves y darán razon. 13

En la calle del Gobernador hay un piso para alquilar. Hay agua de pié y gas en la escalera. Darán razon Rambla de San José, n. 12, tienda de José Roura. 12

En la calle de la Merced, n. 21, hay para alquilar el piso primero, y el despacho situado en los bajos. Informará el cerrajero, y en la calle de Lauria, n. 9, (Ensanche, manzana frente á Junqueras.) 3

Buen piso 2.º con agua de pié y sol. Tallers 21

Pérdidas.

El día 25 del corriente un estanquero dentro la Aduana perdió varias monedas envueltas en un papel. El que las hubiese encontrado y quiera devolverlas á la confitería de la calle del Carmen, n. 52, se le darán las señas, las gracias y una buena gratificacion. 4

Se ha extraviado una sortija de un brillante desde la calle de Tallers n. 6 á la Rambla de Estudios; el que la halle y la devuelva á su dueño

que reside en la mencionada calle, piso 3.º, se le gratificará generosamente. 11

* **Anteayer se perdió un perro negro y color canela**, que llevaba un collar en el cual iba grabado el rótulo de Leon Boyer—Barcelona. Se gratificará á la persona que lleve dicho perro al café de París. 8

En las inmediaciones de la calle de la

Merced se ha estraviado un cuerpo de glase. A que lo devuelva en la calle de Assahonadors, número 18, tienda, se le dará una gratificación. 12

Sirvientes.

Un joven, bachiller en artes, desea colocarse por criado, ayo ó ayudante de colegio ó escribiente. Informarán calle dela Dagueria, n. 13, tienda, ó calle de la Allada, n. 6, tienda. 14

Parte comercial.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta del Colegio de Corredores de Cambios de la plaza de Barcelona el 8 de febrero de 1871.

	90 dias fecha.			8 d. vista.		daño.	8 d. vista.		daño.
	DINERO.	PAPEL.		DIN.	PAP.		DIN.	PAP.	
Amsterdam			Castellon...	3/4		»	Palencia...	3/4	»
Hamburgo...			Córdoba...	1/2		»	Pamplona...	3/4	»
Londres...	49'90		Coruña...	1/2		»	Quintanar de la Orden	1 1/2	»
			Figueras...	5/8		»	Reus...	1/4	»
			Gerona...	5/8		»	Salamanca	1 1/4	»
			Granada...	3/4		»	S. Sebastian	5/8	»
			Guadalajar ^a			»	Santander...	1/2	»
Paris...			Huesca...	7/8		»	Santiago...	1/2	»
Marsella...		5'17	Jerez...	3/8		»	Sevilla...	1/8	»
Génova...			Lérida...	5/8		»	Tarragona...	1/4	»
Albacete...	1 1/4		Logroño...	7/8		»	Toledo...	1 1/2	»
Alcoy...	5/8		Lorca...	1 1/8		»	Tortosa...	3/4	»
Alicante...	1/2		Lugo...	1 1/4		»	Valencia...	1/4	»
Almería...	5/8		Málaga...	3/4		»	Valladolid...	5/8	»
Badajoz...	1		Madrid...	5/8		»	Vigo...	1/2	»
Bilbao...	5/8		Murcia...	1/2		»	Vitoria...	3/4	»
Burgos...	1		Orense...	1 1/4		»	Zamora...	1 1/2	»
Cádiz...	1/4		Oviedo...	1/2		»	Zaragoza...	1/4	»
Cartagena...	5/8		Palma...	3/8					

EFFECTOS PUBLICOS.

	OPERA- CIONES.	Queda		
		DINERO.	PAPEL.	
Títulos al portador del 3 % consolidado interior.		26'82 1/2	26'87 1/2	cup. cor.
Id. id. id. exterior, emision 1867.		31'05	31'15	Id. id.
Id. id. id. id. emision 1869.				Id. id.
Billetes de calderilla.—Series B. y C.		97'	97'25	

**CAPITAL. DESEM-
RS. BOLSADO.**

Oblig. del Estado para sub. ferro-carriles.	2000		49'75	49'85	Id. id.
Id. id. id. id.	20000				
Billetes hipot. del Banco de España, 2.ª serie.	2000		97'	97'50	
Bonos del empréstito de 2000 millones.	2000	74'			

ACCIONES.

Banco de Barcelona.	2000	75 %	107'75	108'	
Sociedad Catalana General de Crédito.	2000	70 %	20'	20'25	cup. n. 5
Sociedad de Crédito Mercantil.	2000	25 %	15'40	15'60	Id.
Ferrocarriles de Barcelona á Francia.	1900	Todo.	30'50	31'	cup. n. 5
Fer-car. de Tarrag. ^a á Martorell y Barcelona.	2000	Todo.	33'50	34'	cup. n. 2
Fer-car. de Zarag. ^a á Pamplona y Barcelona.	1900	Todo.	10'50	11'	cup. n. 9

OBLIGACIONES.

Ferrocarril de Zar. á Bar.—Em. 1 julio 1853.	2000				e. corriente
Idem.—Emision diciembre 1853 y enero 1859.	2000		59'	59'50	Id.
Idem.—Emision setiembre 1860.	2000		58'75	59'25	Id.
Idem.—Interés 3 por 100.	2000		29'25	29'50	Id.
Ferrocarriles de Barcelona á Gerona.	2000		92'50	93'	Id.
F.-o. de Bar. á Francia por Figueras, int. 3 %.	1900		44'	44'50	Id.
Fer-car. de Tarrag. ^a á Martorell y Barcelona.	2000		95'50	96'	c. julio 70
Fer-car. de Alm. ^a á Val. ^a y Tarrag. ^a , int. 3 %.	1900		20'30	20'75	c. julio 69
Fer-car. de Cordoba á Málaga, int. 3 %.	1900		15'40	15'60	c. octub. 68
Canal de Urgel.	2000		32'	32'50	cup. dic. 67

Bolsin del dia 8.

Consolidado, 26'75, 80, 75 y 70.—Queda á las diez á 26'72 1/2 dinero y á 26'75 papel.

SEVILLA 2 DE FEBRERO.

Aceite de oliva.—Algo han disminuido las grandes entradas, pero aun no bajan de 6 á 8,000 arrobas diarias, habiéndose vendido hoy en la Calzada de 41 3/4 á 42 1/2 rs. arroba.
Cebada.—Del pais de 23 1/2 á 24 rs. fanega; de Levante 22 1/2 á 23.
Garbanzos.—Han declinado un poco, vendiéndose: menudos de 76 á 90; gordos de 90 á 120; id. superiores de 120 á 140.

Maíz.—Sin alteracion; de riego y sequero de 43 a 44 rs. fanega.
Trigos.—Tremes, de 43 a 50 rs. fanega; fuerte del pais, de 54 á 57; extremeños, de 51 á 54; pinton, de 52 á 55; blanquillo, de 53 á 54; mezclilla, de 51 á 53.
Cambios.—Londres á 90 dias, 50-60 á 50-65; Barcelona 1¼ beneficio.—Descuento en la plaza, 8 á 9 por ciento.

HABANA 13 DE ENERO.

Azúcares.—Nada absolutamente se ha hecho en embarques de azúcares especiales para la Peninsula, pues aun cuando hay algunos pedidos no pueden cumplirse porque faltan los quebrados de todas clases para los surtidos, siendo hasta la fecha insignificantes los arribos que hemos tenido de clases aparentes para aquellos mercados y creemos que hasta fines del presente mes no habrá lotes regulares con que operar.

Importacion.

Las transacciones de la quincena actual no carecen de interés, fijándose especialmente en artículos de mayor consumo, pero las crecidas existencias en primeras manos que quedan aun por enajenar hacen fluctuar flojos los tipos de aquellos é inclinándose algunos á sufrir alguna baja, segun podrá observarse por la relacion siguiente:

Acete de olivo.—Los arribos de este caldo desde nuestra revista anterior exceden á las necesidades del mercado, por cuyo motivo los precios han sufrido declinacion y cotizamos sin firmeza de 27 á 28 rs. arroba segun peso y procedencia.

Avellana.—Abundantes y demanda regular, cotizándose de duros 7 á 8 el saco, con ventas por «Cifuentes» de Gijon 116 sacos á duros 8 1¼ uno y por «Castilla» y «Antonieta» de Tarragona y Barcelona 300 sacos id. á duros 8 uno.

Aguardiente de uvas.—Cortas existencias y regular demanda, cotizándose de 14 á 15 rs. garrafon: con venta por «Antonieta» de Tarragona, 1000 garrafrones mjm á 14 rs. uno.

Almendras.—Surtida la plaza con los ultimos arribos y demanda regular, cotizándose de duros 20 á 21 quintal segun procedencia; con venta por «Antonieta» y «Castilla» de Tarragona y Barcelona 175 barriles Esperanza á duros 21 quintal.

Ajos.—Abundantes y poco solicitados, cotizándose de 1 á 2 rs. mancuerna.

Vino tinto.—Segun deciamos en nuestra revista anterior se han venido sosteniendo los tipos por las marcas acreditadas enajenándose algunas partidas segun veremos mas adelante. Como quiera que las existencias en primeras manos continuan siendo crecidas y poco dispuestos estos consumidores para hacer frente á aquellas, de aquí el que los precios de las últimas transacciones los señalemos en declinacion para la quincena próxima; quedan por vender á flote y almacenadas 3800 pipas varias marcas, cambiando de manos las siguientes: por «Maria», «Castilla» y «Antonieta» de Tarragona y Barcelona, 300 pipas Via y Raurell á duros 36 una, 312 pipas, 40½ y 40¼ Gibert á duros 37 1½ id., 300 pipas Raldiris con 70 id. Sama á duros 38 una, 270 pipas 60½ Raldiris á duros 37 1½ y 360 pipas 50½ y 100¼ Viñas á duros 35 1½ pipa; por «Rosa del Turia» de Barcelona, 650 pipas, 100½ Sama á duros 38 pipa y por «Francisca» de Bilbao, 56¼ pipa Bibanco á duros 38 pipa.

Cambios.—Cotizamos: Londres, 60 div. 17 á 17 1¼ por 100 p.—España, 60 div. 7 1½ á 8 id. id. id. costo, 9 1½ á 11 id. id.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES-CORREOS DE CANARIAS.

PARA CÁDIZ, SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LAS PALMAS.

Saldrá el vapor español **Africa**, su capitán don Erasmo Puig, el 10 de febrero próximo, admitiendo carga y pasajeros.
 Consignatarios Sres. D. Ripol y C.^a, plaza de las Ollas, n. 1.

VAPORES-CORREOS DE LAS BALEARES.

SERVICIO FIJO Y ECONÓMICO.

Saldrán de este puerto para el de Palma los viernes de cada semana á las cuatro de la tarde, con la correspondencia publica y de oficio.
 Admite carga y pasajeros. Se despacha en casa D. Tomás Forteza, púrticos Xifré, 16, escritorio.

SERVICIO ECONÓMICO PARA PALMA DE MALLORCA.

Debiendo salir para Marsella el vapor **Unio**, y con el fin de atender á nuestros favorecedores, lo hará en su lugar el vapor español **Jóven Pep**, su capitán D. Vicente Sister, el jueves 9 del corriente, á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros.
 Se despacha Púrticos de Xifré, n. 12, bajos.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPANIA INGLESA DE NAVEGACION.

El magnífico vapor-correo inglés de porte de 3000 toneladas y fuerza de 600 caballos, no labrado tocará y saldrá de Santander el dia 17 de febrero, con destino á los siguientes puntos:

Lisboa.	llegará en 2 dias.	Valparaiso.	llegará en 34 dias.
Río Janeiro.	id. 17 »	Arica.	id. 41 »
Montevideo.	id. 21 »	Islay.	id. 42 »
Buenos Aires.	id. 22 »	Callao.	id. 44 »

Admite pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.
 En los precios de pasaje se halla incluida la cama, alimentacion y vino en las comidas.
 Dirigirse en Zaragoza á D. Mariano Quilez, agente de la Compañía, plaza de San Antonio Abad, n. 2.

Para Gibraltar, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Arrecife de Lanzarote.

Saldrá el día 11 del corriente, á las cuatro de la tarde, el vapor español CADIZ, capitan J. Navallega, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios Sres. Hijos de Comas Salitre, calle de Cádiz, n. 6, piso 1.º

Linea de nuevos y grandes vapores de 4 palos.

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de BARCELONA el día 25 de febrero el grandioso y magnífico vapor de 3500 toneladas de la fuerza de 1500 caballos, de primer viaje, **ESPRESSO**, admitiendo solamente pasajeros.

Este vapor reúne todas las comodidades apetecibles y hará el viaje en solos 22 días.

PRECIOS DE PASAJE. } 1.ª clase 160 duros.
2.ª id. 120 id.
3.ª id. 50 id.

Consignatario D. Roman Ballesteros, calle Ancha, n. 24, principal, y en Tarragona dirigirse á D. Joaquín Gomis.

COMPANÍA GENERAL TRASATLÁNTICA.

Delegacion de la Administracion central: Saint Nazaire sobre el Loira, calle de la Paz, casa Cointet.

SERVICIO POSTAL DE NUEVA YORK.

Como consecuencia de la incomunicacion de la ciudad del Havre, las salidas de la Compañía con destino á Nueva York tendrán lugar provisionalmente de Southampton, con escala á Brest en la ida y vuelta.

Las salidas en el primer trimestre de 1871 se efectuarán cada 21 días, como sigue:

De Southampton.	De Brest.	De Nueva York.
Viernes 6 enero.	Sábado 7 enero.	Sábado 28 enero.
» 3 febrero.	» 4 febrero.	» 25 febrero.
» 3 marzo.	» 4 marzo.	» 25 marzo.

SERVICIO POSTAL DE LAS ANTILLAS, MÉJICO Y COLON.

Esta línea queda provisionalmente establecida á una salida cada mes.

Desde enero de 1871 harán escala en Santander tanto á la ida como á la vuelta. Los vapores saldrán de San Nazario el 14 en lugar como hasta ahora del 16 de cada mes.

En Santander tocarán el 13 de cada mes á la ida y el 7 á la vuelta.

Los precios de pasaje en Santander para los diferentes destinos son los mismos que de San Nazario.

Dirigirse para fletes y pasajes de la linea de Nueva York.

A Southampton á MM. W. Iselin y C.ª, Orchard-Place.

A Brest á MM. Kerjegu y Villeferon.

Dirigirse para fletes y pasajes de la linea de San Nazario.

A San Nazario á M. Bombeau.

A Burdeos á M. T. de Vial, 132, calle Palais Gallien.

A Santander á los Sres. Hijos de Doriga.

En Barcelona á los señores Hijos de Comas y Salitre, calle de Cádiz, n. 6, piso principal. 0

Para Veracruz.

Saldrá de este puerto dentro breves dias la corbeta italiana de primera clase **Valente**, capitan Casella. Admite pasajeros y un pico de carga á flete. Consignatario don Francisco Comerma, pórticos de Xifré, n. 16. 13

UNICO SERVICIO REGULAR Y SEMANAL.

Para Cette.

Saldrá el jueves 9 del corriente por la noche, el vapor español **Correo de Cette**, capitan Corbeto, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios: Prax hermanos, Republica, 5, bajos. 8

Para Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Muros, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Saldrá el 11 del corriente, á las diez de la noche, el vapor **Asturias**, su capitan D. Anselmo Piñole, admitiendo carga y pasajeros. Consignatario D. Ramon A. Ramos, calle ex-Cristina, 8, escritorio. 2

Para Mahon directamente.

Saldrá por toda esta semana el laud **Cármén**, su patron Jaime Pons, admitiendo carga á flete. Lo despachan señores Vidal, Gartes y C.ª, plaza del Comercio, n. 10. 2

Para la Habana directamente.

Saldrá á mediados del corriente la muy velera corbeta **Crescencia**, capitan D. Cesáreo de Alegria, admitiendo carga á flete y pasajeros. Dirigirse señores Batlle, hermanos, Caputxas, 4. 2

Para Manzanillo.

Saldrá á mediados del actual el bergantin-goleta **Atalayador**, capitan don Tomás Gibernau: admite carga á flete y pasajeros. Consignatarios Masó, Primos y C.ª, calle ex-Cristina, n. 6. 1

Para la Habana directamente.

Saldrá dentro de pocos dias la velera corbeta española **América**. Reunida su mayor carga, solo admite algun palmeo á flete y pasajeros. Dirigirse calle Castaños, n. 2, agencia. 6

Para Santiago de Cuba directamente.

Saldrá á últimos del corriente la polacra goleta **Antilla**, su capitan D. José Debesa, admitiendo carga á flete y pasajeros. Consignatarios Sres. Batlle, hermanos, Caputxas, 4. 6

Para Montevideo y Buenos Aires.

El capitan del bergantin-goleta español **Timo-teo tercero**, á peticion de algunos cargadores que por el tiempo vario no han podido embarcar, fija definitivamente su salida para el 15 de febrero. Sigue admitiendo carga á flete y pasajeros. Dirigirse á los señores Estasen y Pascual, plaza de Palacio, número 6, bajos. 7

Para Puerto Rico.

Saldrá el 15 del corriente la polacra barca **San José**, su capitan D. José Antonio Cabruja. Admite carga á flete y pasajeros, que hallarán el esmerado trato que tiene acreditado. Informaran en la agencia de D. Antonio Suris, Marquesa, núm. 1, bajos. 6

Para Cienfuegos.

Saldrá el 10 del presente mes la corbeta **Pordicho**, su capitán G. Riberas. Admite flete y pasajeros. Sus consignatarios Mercader y Pedral, Prim (antes Cristina), 8 bis. 6

Para la Habana.

Saldrá á la mayor brevedad la muy velera corbeta **Palma**, al mando de su capitán D. Miguel M. Granada. Admite un pico de carga á flete y pasajeros, á los que se ofrece el buen trato de costumbre. Dirigirse á D. Tomás Forteza, pórticos de Xifré, n. 16. 6

Para la Habana.

Saldrá á la mayor brevedad posible el muy velero bergantin goleta **Pepita**, clasificado A., 1; admite carga y pasajeros. Se despacha por los señores Estruch y Simó, Pórticos de Xifré, 6, escritorio. 14

Para Buenos Aires.

Saldrá á la mayor brevedad para dicho punto la corbeta **Teresa Cubana**, su capitán D. Rafael So-

ler; admite carga á flete y pasajeros. Consignatarios: Sres. hijos de Mallol, Serra, 18, piso 1.º 3

Para Puerto Rico y Santo Domingo.

Saldrá dentro de breves días el bergantin-goleta **San Juan**, capitán don Pedro Lopez. Admite un resto de carga á flete y pasajeros. Consignatario D. Francisco Comerma, pórticos de Xifré, 16. 9

Para la Habana.

Saldrá dentro de breves días la muy velera fragata **Bella Juana**. Admite un resto de palmeo á flete y pasajeros. Para carga dirigirse á D. Pedro Bohigas, plaza de las Ollas, 4, y para pasajeros á D. Ramon Ribas, Princesa, 19. 12

Para la Habana.

Saldrá á mediados del presente mes la corbeta **Renom**, su capitán D. Pablo Garriga; admite algun palmeo á flete y pasajeros en su hermosa cámara, á los que les ofrece el buen trato que tiene acreditado dicho capitán. Para su ajuste dirigirse á D. Antonio Renom, calle de Moncada, núm. 18, escritorio. 9

MANILA 19 DE DICIEMBRE.

Como hace ya tiempo, nuestro mercado atraviesa un período de inactividad, del que solo podrá sacarle las satisfactorias noticias de una completa paz europea. Las transacciones hoy son reducidísimas, concretándose el comercio á recibir lo anteriormente contratado, á la espera, sin duda, de mejores tiempos.

La almaciga de Calamianes, se ha colocado á pfs. 6-56 1/4 pico.

Una pequeña partida de abacá quilot de Gasan, se ha vendido á pfs. 12 pico.

De sibucão han llegado varias partidas de Ioilo, vendiéndose á pfs. 0-75 pico. El embodegado se cotiza de pfs. 1-31 1/4 á pfs. 1-37 1/2.

Vigia de Cádiz del 3 de febrero.—Vapor español Amalia, Mesa, de Alicante.—Buque entrado hoy: Vapor español Guadalete, Boix, de Marsella y Málaga.—Buque salido hoy: Vapor español Andalucía, Jaen, para Marsella y otros puertos.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto. Ventolinas del qte. 2.º: cerrazon de niebla.—A las 12. id. del 1.º: id. al horizonte, y nublado.—Al Ocaso. Id.: bruma densa y celajería.

Embarcaciones entradas en este puerto desde el medio dia hasta el anochecer de ayer.**Mercantes españolas.**

De Aguilas y Vinaroz en 18 d., laud San Francisco, de 45 t., p. Juan Bautista Bas, con 2000 fanegas cebada á don Manuel Molina.

De Aguilas y escalas en 23 d., laud Jóven Juanito, de 97 t., p. Sebastian Roso, con 1400 fanegas cebada á la orden.

De Cádiz en 13 d., polacra-goleta Avelina, de 67 t., p. Zapata, con 2208 fanegas sal á don Manuel García.

Además 6 buques de la costa de este Principado, con 360 cuarteras trigo á don Manuel Porcar, 500 cajones ladrillos y 200 qq. carbon á la orden y 221 pipas vino para trasbordar.

Idem extranjeras.

De Swansea en 20 d., corbeta rusa Valna, de 263 t., c. Burgenger, con 400 t. carbon en panes á los señores Compte y compañía.

De Swansea en 21 d., corbeta francesa Blanche Marguerite, de 336 t., c. Nicolais, con 556 t. carbon á los señores Bofill é hijos.

Correo de Madrid del 6 de febrero de 1871.

(De la Correspondencia de España.)

Segun dicen las cartas de la Habana, las operaciones militares que comenzaban con arreglo al plan combinado del conde de Valmaseda producian el mejor resultado. La opinion era unanime y conforme en creer que con aquel plan de campaña seria muy luego un hecho consumado la completa pacificacion de la isla.

—La *Gaceta* contiene un decreto espedido por el ministerio de la Gobernacion, creando en la direccion general de comunicaciones una plaza de subdirector general con el carácter de segundo jefe de la misma y consideracion de jefe de administracion de primera clase con el haber anual de 10,000 pesetas.

El nombramiento de subdirector general recaerá siempre por ascenso en el inspector mas antiguo procedente del servicio de telégrafos.

El servicio de la direccion se dividirá en dos secciones, denominadas de Telégrafos y de Correos: y para los efectos del despacho y organizacion interior, funcionará otra tereera seccion llamada de Contabilidad, entendiendo en los asuntos de comun aplicacion á los dos ramos y que por su índole no permitan separacion.

Serán jefes natos de las espresadas tres secciones, dos inspectores de telégrafos y uno procedente del servicio de correos.

Con arreglo á la organizacion anterior, la direccion general se reformará bajo las bases siguientes:

Primera.—Subdireccion. Corresponde á la misma:

1.º Acordar con los jefes de las secciones de telégrafos y correos todos los expedientes en curso de tramitación que produzcan nota de negociado. 2.º Ejecutoriar los acuerdos, autorizando con su firma las órdenes que estos produzcan, siempre que no se trate de resoluciones definitivas que causen estado. 3.º Firmar los traslados de órdenes emanadas por consecuencia de acuerdo ó resolución de la dirección, y 4.º Proponer por su iniciativa al director general las reformas que crea convenientes al mejor servicio.

Segunda.—Sección de telégrafos. Constituirá cinco negociados: 1.º Personal de telégrafos. 2.º Servicio interior. 3.º Servicio internacional. 4.º Material y talleres. 5.º Sección geográfica, autografía, registro, cierre y archivo.

Tercera.—Sección de correos. Formarán esta sección los siguientes negociados: 1.º Personal de correos. 2.º Servicio interior. 3.º Servicio internacional. 4.º Material de correos. 5.º Locomoción.

Cuarta.—Sección de contabilidad. Esta se compondrá del negociado de intervención general de cuentas y del de apoderación.

La plantilla de funcionarios y subalternos de correos dedicados exclusivamente á este ramo, en la sección y negociado respectivos del expresado centro, se compondrá de

Un inspector jefe de administración de tercera clase.—Un subinspector primero.—Un subinspector segundo.—Dos subinspectores terceros.—Cuatro oficiales primeros.—Cuatro oficiales segundos.—Tres auxiliares.—Dos ayudantes primeros.—Cuatro ayudantes segundos.—Un portero segundo y tres porteros terceros.

Los gabinetes centrales de telégrafos y correos continuarán en la misma organización actual; siendo jefes de ellos respectivamente un inspector de cada ramo.

Correo de Madrid del 7 de febrero de 1871.

(Del *Imparcial*.)

El gobierno de la defensa nacional de Francia ha contestado á la carta que le dirigió el Rey Amadeo I notificándole su advenimiento al trono de España.

Recomendamos á los republicanos federales la lectura detenida de esta contestación del gobierno de la defensa nacional de Francia, cuya traducción es como sigue:

«*Los individuos del gobierno de la defensa nacional á S. M. D. Amadeo I, Rey de España, etc., etc.*»

Hemos recibido la carta por la cual V. M. participa á los individuos del gobierno de la defensa nacional haber aceptado la corona que le fué ofrecida por las Cortes Constituyentes soberanas de la nación española. V. M. se sirve al mismo tiempo manifestarnos que considera como indispensable á la prosperidad del noble país que le ha confiado su destino mantener relaciones de cordial armonía con las potencias unidas á España por lazos de una tradicional amistad. Estas seguridades no pueden sino aumentar mas y mas la satisfacción que hemos experimentado al enterarnos de tan próspero acontecimiento, con cuyo motivo los individuos del gobierno de la defensa nacional de Francia envían á V. M. su mas sincera felicitación. Ven en el lenguaje de V. M. y en los sentimientos que han fijado su determinación, nuevas razones para contar con que las relaciones de amistad y confianza que actualmente existen entre Francia y España tomarán cada dia mayor incremento en beneficio de dos países unidos ya por la afinidad de razas. Con esto rogamus á Dios tenga á V. M. en su santa y digna guarda. Dada en Burdeos á 27 de enero de 1871.—Firmado.—*Leon Gambetta.—Ad. Cremieux.—Fourichon.—Glais-Bizoin.*»

(De la *Correspondencia de España*.)

Dice el *Debate*:

«Se nos ha referido que en un importante centro militar han sido amonestados los empleados del mismo con motivo de las apreciaciones que alguno de ellos se permitía contra la actual situación, contra su marcha política, y hasta contra instituciones y personas dignas del mayor respeto.»

—La *Política* aconseja al gobierno que plantee una política atractiva, conciliadora y fuerte que encuentre eco y apoyo en las clases sociales que la desean, y que por no verla planteada están alejadas de la situación.

—Dice la *Tribuna*, periódico federal de Málaga:

«Anteanoche un voluntario de la libertad asesinó en Velez disparándole un tiro, á un honrado tendero de aquella ciudad, atravesando tambien la bala á una pobre niña que quedó muerta en el acto.»

—Dice un periódico de Valencia que en Enguera el tercer dia de elecciones entró en el colegio de la casa capitular, aprovechando el momento en que no habia ningun elector, un joven, y cogiendo la urna donde se depositan los sufragios, la tiró á la calle, rompiendo los cristales de la ventana y la hizo pedazos contra el suelo.

—Leemos en la *Epoca*:

«Allá por julio del año pasado ocurrió el escandaloso asesinato del infortunado Azeárraga. Fué en balde que los periódicos pidieran á los tribunales el esclarecimiento del delito, pues no se supo que se hubiera adelantado nada, y en efecto, no era fácil, puesto que hasta hoy 6 de febrero de 1871, esto es, siete meses despues, no ha sido llamado á declarar el que podia suministrar mayores datos por lo que presenciara en aquel triste dia: nos referi-

mos al presidente del casino carlista. La liberalísima organización actual exigiria tribunales muy imparciales, muy severos, muy activos; pero si los delitos no han de empezar á perseguirse hasta siete meses despues de cometidos, ¿qué opinion ha de formar el país?»

—Continúan publicándose datos, sobre el resultado total de las elecciones. Según el *Debate* y el *Universal*, ambos diarios afectes á la situación, las oposiciones han obtenido mas del 60 por 100.

—El *Imparcial* asegura que, al decir de personas bien informadas, por lo general el Consejo de ministros se ha ocupado en varias reuniones de una cuestion que, á pesar de no ser de personas, es objeto de animados debates. Todos los ministros están conformes en el fondo del asunto, que por lo visto es de gran importancia; pero no se ha llegado aun á convenir en la fórmula con que debe resolverse.

—Desde anteañoche empezaron á salir para las provincias algunos republicanos de influencia con objeto de organizar el partido fuera de Madrid y ponerse de acuerdo para la próxima lucha electoral de diputados á Cortes.

—Habla un periódico del cambio de itinerario en el viaje del Rey cuando vaya á recibir á su esposa. No se ha pensado en ello, y creemos que el Rey irá á Irun, como antes se dijo.

—Hoy ha despachado con el Rey el ministro de Hacienda; pero no sabemos que hayan sido firmados los decretos que anunció ayer el *Imparcial* sobre arreglo de direcciones y plantilla del ministerio.

—Mañana probablemente publicará la *Gaceta* una disposición del ministerio de Hacienda encaminada al mejoramiento de la contribucion territorial. El señor Moret, que comprende la necesidad de inquirir y conocer la verdadera riqueza imponible, base de aquel tributo, se propone llevar adelante con la mayor energía las medidas necesarias para conseguir el natural aumento de la contribucion sin recargar en nada á los contribuyentes.

—El duque de Veraguas está convidado para la comida que habrá en Palacio el jueves.

—Los moderados siguen organizándose y organizando con especial empeño los trabajos para las elecciones próximas.

—Dice la *Ultima hora* que en los círculos políticos se da bastante importancia á la comida que se dió anteaer en la presidencia del Consejo de ministros, á la que asistieron varios personajes pertenecientes al cuerpo diplomático, y no ha dejado de prestarse á comentarios la no asistencia á la misma del general Cialdini para la cual estaba invitado.

—El periódico la *Propaganda* ha publicado una hoja suelta relatando los atropellos que ha habido en las elecciones en Velez-Málaga. A viva fuerza, dice este documento, se ha impedido la entrada en el local á todo elector que llevaba candidatura contraria á la ministerial. Los carlistas han sido apaleados; los republicanos han levantado una protesta, y los electores ajenos á los partidos han emigrado á otros pueblos. El carlista D. Francisco Posadas, y el republicano Sr. Murciano han sido heridos. El alcalde cerró las puertas del colegio, y en union de diez ó doce electores ministeriales, declaró resuelto el escrutinio. Se ha presentado al Sr. Sagasta una comision de redactores de la *Propaganda* para denunciar estos escándalos.

—La suscripcion de billetes del Tesoro asciende á 200.000.000. Las peticiones al ministro de Hacienda de tenedores de créditos del Estado para tomar parte en la suscripcion han sido muchas, mas de las necesarias para que la emision se cubriese; pero el Sr. Moret se ha negado á aceptarlas, porque se ha propuesto cumplir estrictamente en este punto cuanto dijo ante las Cortes y consignó en el proyecto creando la deuda flotante.

Marsella 7 de febrero.

Los periódicos publican la siguiente comunicacion:

Marsella 5 de febrero de 1871.

Señor redactor: Tengo el dolor de participaros una espantosa desgracia ocurrida hoy al tren de viajeros número 481, que salió de Marsella para Lion á las 7 y 45 minutos de la mañana.

Este tren llevaba detrás cuatro vagones de municiones procedentes de la línea del Mediodía, destinados para Tolon y separados de los coches de viajeros por un vagon de mensajería.

Entre Bandol y Ollioules los cuatro vagones han hecho esplosion, sin que haya sido posible determinar la causa.

Esta esplosion ha producido efectos desastrosos: han sido destruidos varios coches y ha habido numerosas víctimas; de 50 á 60 personas muertas y de 40 á 50 heridas.

Los cadáveres han sido trasportados á la aldea de Ollioules, donde se tratará de establecer su identidad, y las personas heridas se hallan en las casas de campo inmediatas, donde se les prestan todos los ausilios necesarios.

Me apresuro á daros parte de esta catástrofe, suplicándoos que lo anunciéis al público por medio de vuestro periódico.

Recibid, etc.—El inspector principal de la explotacion, E. Philippon.

—Una correspondencia de Tolon, que publica la *Gazette du Midi*, da los siguientes detalles sobre esta desgracia:

«Hoy, domingo, aunque el armisticio nos impide recibir algun parte desastroso del tea-

tro de la guerra, hemos tenido uno de los siniestros mas horribles que ha habido hasta el dia en los ferro-carriles; el tren directo de Marsella ha sido destruido por la voladura de unos vagones que contenian, segun dicen, 13.000 kilogramos de pólvora.

A las dos de la tarde no se sabia aun nada de cierto. Al ver salir las numerosas camillas ensangrentadas de la estacion, todo el mundo estaba ansioso por enterarse de la gravedad del desastre.

Aunque la explosion ha tenido lugar en medio del campo ha ocasionado daños materiales inesplicables. Los tejados de algunas granjas han sido arrojados á larga distancia; los rails han salido de su sitio en una longitud de ciento cincuenta metros, y de los veinte vagones que formaban el tren, once han sido completamente destruidos y los nueve restantes están hechos pedazos. La conmocion ha sido tan violenta que á la mayor parte de los heridos y á casi todos los muertos les han saltado los ojos de sus órbitas y tienen la cara acribillada de fragmentos de cristal.

El desastre ha ocurrido entre las estaciones de San Nazario y Ollioules en el momento en que el tren caminaba á todo vapor. El maquinista, Federico Laye, que es el único que ha quedado en pié en medio del cataclismo, ha saltado en la via despues de detener el tren para abrir las portezuelas, pero en vez de viajeros no encontraba mas que cadáveres.

Entre los muertos se cita á M. Alejandro Poncy, hermano del poeta. El jefe de la estacion de Tolon se halla sin esperanzas de vida.

En el momento de salir el correo la ciudad se halla en un estado de consternacion indescriptible, y una ansiosa multitud acude á la estacion en busca de noticias de parientes ó amigos.»

Montpeller 7 de febrero.

El *Messenger du Midi* publica en su alcance los siguientes telégramas:

Londres 5 de febrero.—Un telégrama de Berlin de fecha del 4 asegura que las tropas alemanas entrarán en París despues de la paz.

La *Independencia belga* no cree en la muerte del general Bourbaki.

Burdeos 6 de febrero.—Una manifestacion, á cuya cabeza iba el coronel garibaldino Middleton, ha salido del teatro á las tres, y en número de unas setecientas personas, se ha dirigido al Quinconces donde habia mucha gente reunida.

Los delegados han entrado en el ministerio y han sido recibidos por el prefecto de la Gironda, el cual ha leído la declaracion siguiente:

«El ministro del Interior y de la Guerra, fiel á su programa de *¡á las urnas! ¡á las urnas!* está ocupado en este momento en consejo de guerra en deliberar sobre los medios de aprovechar el armisticio. Por el ministro: *Allain-Targé.*»

La manifestacion no ha tenido importancia.

Burdeos 6 de febrero.—Telegrafian de Lila con fecha del 15:

El *Echo du Nord* dice que han sido presos los caballerizos del Emperador Napoleon.

Honfleur continua ocupado.

El Sena era navegable el domingo hasta Ruan.

Burdeos 6 de febrero.—El artículo 19 del decreto de 30 de enero último autoriza á los ciudadanos que se hallan ausentes de su departamento para votar en el canton donde se encuentren si les acompañan al colegio electoral dos electores que identifiquen su persona y respondan de su aptitud legal.

El gran número de ciudadanos retenidos por la invasion lejos de su departamento y especialmente lejos de la Alsacia y la Lorena podria hacer difícil ó imposible en un gran número de casos el cumplimiento de la anterior disposicion, si fuera interpretada en el sentido de que hubiesen de ser electores de la misma localidad los que se presentasen á hacer la declaracion. Pero ni el texto ni el espíritu de esta disposicion se oponen á que las declaraciones exigidas sean hechas por electores que, estraños tambien al departamento, hayan sido admitidos á votar en el colegio electoral donde se presenten, y certifiquen la identidad y la aptitud legal de otro elector forastero.

Dignaos dar instrucciones en este sentido á los alcaldes y presidentes de mesas electorales.

Burdeos 6 de febrero.—Noticias de París anuncian que por un decreto publicado el viernes en el *Journal officiel*, se han aplazado las elecciones de París hasta el 8 para dar tiempo á los electores de ponerse de acuerdo.

M. Cremieux ha encontrado en Vierzon á sus colegas que venian de París, y ha regresado á Burdeos.

Sus colegas habian salido de París el 4 por la tarde. La ciudad estaba tranquila y habian llegado provisiones.

Londres 5 de febrero.—Las tropas que quedan prisioneras en París pasan de 180.000 hombres, las piezas de artilleria de plaza cogidas ascienden á 1500 y á 400 las de campaña.

Burdeos 6 de febrero.—El ministro del Interior á los prefectos y subprefectos.

A pesar de las graves objeciones y la legitima resistencia que suscitaba la ejecucion del convenio de Versalles, me habia resignado para dar, como decia, una garantia incontestable de moderacion y buena fe, y no dejar mi puesto sin haber sido separado, á mandar que se procediese á las elecciones.

Por los diversos documentos que se han remitido estais enterado, señor prefecto, de la índole y carácter que debian tener esas elecciones.

Insisto en creer que puede salir de ellas, á pesar de las dificultades materiales de toda clase que nos crea el enemigo, una Asamblea alliva y resuelta.

El decreto que á mi parecer satisfacía á la vez á una necesidad de justicia respecto de los cooperadores responsables del régimen imperial y á un sentimiento de prudencia respecto á las intrigas estranjeras, ha escitado una injuriosa protesta de Bismark.

Posteriormente con fecha de 4 de febrero, los individuos del gobierno de París han derogado mi decreto por medio de una medida legislativa, y han enviado además á Burdeos á MM. Garnier Pagés, Eugenio Pelletan y Manuel Arago, cofirmantes del decreto de derogacion con mandato de hacerlo ejecutar.

El gobierno de París habia enviado por otra parte directamente despachos á varios prefectos de diferentes departamentos para el cumplimiento del decreto de 4 de febrero.

En esto hay á la vez una desaprobacion y una destitucion del ministro del Interior y de la Guerra. La divergencia de las opiniones sobre el fondo de las cosas bajo el punto de vista exterior é interior se manifiesta así de modo que no deja duda alguna, y mi conciencia me impone el deber de dimitir mi cargo de individuo de un gobierno con el cual no estoy ya de acuerdo en ideas ni esperanzas.

Tengo el honor de anunciaros que he presentado hoy mi dimision y os doy las gracias por la cooperacion patriótica y adicta que he encontrado siempre en vos para llevar á buen termino la obra que habia acometido.

Os suplico que me permitais os diga que mi opinion, hija de profunda meditacion, es que á causa de la brevedad de los plazos y de los graves intereses que están en juego, prestareis un supremo servicio á la República haciendo proceder á las elecciones del 8 de febrero y reservándoos para despues de este plazo el tomar las determinaciones que creais convenientes.

Recibid, etc.—*Leon Gambetta.*

Burdeos 6 de febrero.—El gobierno á los prefectos, subprefectos y alcaldes.

He recibido de manos de MM. Manuel Arago, Garnier Pagés y Eugenio Pelletan, individuos del gobierno de la defensa nacional que acaban de llegar de París, y me apresuro á remitiros por el telégrafo el siguiente decreto con orden de hacerlo publicar y fijar inmediatamente en todas las municipalidades de Francia :

El gobierno de la defensa nacional :

Visto el decreto de 31 de enero de 1871 emanado de la delegacion del gobierno en Burdeos, por el cual se declaran no elegibles diversas categorías de ciudadanos elegibles segun los terminos de los decretos del gobierno de 29 de enero de 1871;

Considerando que las restricciones impuestas al voto de los electores por dicho decreto son incompatibles con el principio de la libertad del sufragio universal;

Decreto :

Queda anulado el decreto espedido por la delegacion del gobierno en Burdeos.

Se declaran vigentes los decretos de 29 de enero de 1871.

Dado en París á 4 de febrero de 1871.

Garnier Pages, Julio Favre, general Trochu, Ernesto Picard, Julio Ferry.

Dado en Burdeos á 6 de febrero de 1871.

El individuo del gobierno, *Julio Simon*; el secretario del gobierno, *Andrés Lavertujon.*

Burdeos 6 de febrero.—El ministro del Interior á los prefectos y subprefectos:

Pongo en vuestro conocimiento que acabo de ser llamado por mis colegas para el cargo de ministro del Interior.

Me uno á Gambetta para deciros que el primer interés de la República en este momento es proceder á las elecciones el 8 de febrero con la mayor tranquilidad.

Nada se ha modificado en las instrucciones que habeis recibido; haced saber únicamente que el sufragio universal puede ejercerse en la plenitud de su derecho sin exclusion alguna.

¡Viva la República!

El individuo del gobierno de la defensa nacional, ministro del Interior,—*Manuel ARAGO.*

—*M. Julio Simon* ha dirigido la siguiente carta á la *Gironde*:

Burdeos 3 de febrero.

Sr. Redactor: Permitidme pedir os que acojais en las columnas de vuestro periódico las esplicaciones adjuntas sobre mi comision en Burdeos y sobre la situacion en que allí me he encontrado.

El dia en que se firmó el armisticio, es decir, en 28 de enero último, los individuos del gobierno presentes en París, en número de ocho, aprobaron por unanimidad un decreto electoral. Este decreto, discutido por la noche, fué publicado el dia 29 en el *Journal officiel*, y se fijó el mismo dia en las esquinas de París. Dióse la orden de espedirlo á los departamentos. Sea que esa orden no se hubiese cumplido, lo cual me parece imposible, sea que los despachos hubiesen sido interceptados, ello es que el *Journal officiel* no llegó á Burdeos.

El gobierno daba tal importancia á la publicacion del decreto y á la convocatoria de la Asamblea, que decidió inmediatamente enviar á uno de sus individuos para asegurar el cumplimiento de las providencias que acababa de tomar. Fué preciso obtener un salvo-conduto para atravesar las líneas prusianas: ese salvo-conduto fué traído de Versalles en la noche del 29 al 30; yo lo recibí el 30, á las dos de la madrugada; á las ocho partí en un

tren especial, y el 31, á la una de la tarde, llegué á Burdeos. Vi inmediatamente á mis colegas y les rogué que nos reuniésemos en consejo: la reunion se verificó á las cuatro.

Entretanto hablé con algunos amigos, y entre ellos el alcalde de Burdeos: les di cuenta del motivo de mi viaje y del contenido del decreto. Por lo demás, durante el viaje hice iguales indicaciones á las personas que hablaron conmigo en los puntos en que paré. Al alcalde de Orleans le hice entregar un periódico que contenia el texto del decreto; y espliqué sus disposiciones principales al prefecto del Alto Vienne. Consideraba como un deber tanto mas apremiante dar al decreto toda la publicidad posible, en cuanto supe, con vivo sentimiento, que en los departamentos no se tenia noticia alguna de dicho documento.

Mi sentimiento se acrecentó cuando supe que la delegacion de Burdeos habia discutido otro decreto electoral la víspera de mi llegada, y cuando lo vi fué en las esquinas de la ciudad al salir de mi habitacion. Rogué á mis colegas que desistiesen de su decreto y que publicasen el nuestro; y como se negasen á ello, les manifesté que á mí se me habia comisionado para hacer cumplir el decreto de Paris; que bajo este concepto habia aceptado un mandato imperativo, y que estaba firmemente resuelto á cumplirlo.

Los dos decretos se diferenciaban en un punto de suma importancia. Salvo ese punto, en el que no podia ceder, hubiera aceptado la sustitucion del decreto de la delegacion al del gobierno: mis instrucciones me autorizaban para ello. No me prohibian sino consentir que se introdujese en el decreto incompatibilidad alguna fundada en un motivo político.

El alcalde de Burdeos y una parte del Ayuntamiento se presentaron á nuestro Consejo durante la discusion, y nos conjuraron á que no nos dividiésemos. Conocia yo la necesidad de ello; y aun la comprendo ahora vivamente; estaba y estoy pronto á tomar todas las disposiciones posibles para llegar á una conciliacion; pero al propio tiempo manifesté que ni queria ni podia consentir en la exclusion de las candidaturas oficiales. Mis colegas quisieron consultar á nuestros amigos que habian quedado en Paris, y darles á conocer una situacion que habia venido á hacerse muy difícil; consentí en ello, y puse una parte en la administracion de telégrafos. Al dia siguiente supe que se habia acordado remitir mi parte por una paloma, á fin de evitar que el enemigo se enterase de nuestras dificultades. Sabiendo por una triste esperiencia, cuán poco seguro y poco activo es semejante medio de trasmision, me resolví al anocheecer enviar á M. Lionville, agregado á mi comision en concepto de secretario adjunto del gobierno. Debe haber llegado á Paris, si no ha tenido contratiempos, hoy viernes al anocheecer; y estará aqui de regreso lo mas tarde pasado mañana por la mañana.

En el entretanto, nada oculté á cuantas personas tuve ocasion de ver; aproveché con interés todas las ocasiones que se me ofrecieron de dar á conocer el decreto de Paris; y debo manifestar, que, si hubiese dispuesto de los medios necesarios, hubiera procedido á promulgar el decreto sin demora.

No creo que una discordancia, aun siendo grave, pueda producir una escision en el gobierno, en unos momentos en que semejante escision haya de ser un peligro para la patria. Y en tanto no lo creo, como que, á pesar de la negativa de mis colegas á proporcionarme los medios de ejecutar mi cometido, permanecí unido á ellos, y dispuesto á prestarles mi cooperacion mas cordial, mientras creyese necesario, ó útil, para el bien público, seguir esta conducta.

Se ha observado que estando presentes en mi casa varios periodistas, que venian á saber el contenido del decreto, y á preguntarme si yo insistia en mantenerlo, me negué á contestarles sobre uno y otro extremo. Yo no negué esas esplicaciones, ni á ellos, ni á nadie.

Colegir por lo tanto que hay una connivencia cualquiera mia con dichos periodistas, por la única razon de que no les oculté hechos que por otra parte son públicos, es una injusticia tanto mas gratuita, en cuanto no pregunté en nombre de qué periódicos se me interrogaba, y solamente recordé á esos señores que yo era mas que nunca adicto á la República, y adversario de todas las tentativas reaccionarias.

Tales son los hechos espuestos con toda la claridad que me ha sido posible, y con toda exactitud. Fáltame decir por qué insisto tanto en la única cláusula que constituye el objeto del desacuerdo.

Nosotros somos republicanos. La República es el gobierno del pueblo por el pueblo mismo. La soberanía popular constituye la esencia de la República y esta soberanía se afirma por el sufragio universal. Mutilar el sufragio universal, dificultarlo en el modo de expresarlo, en el ejercicio de su derecho absoluto, es renunciar al principio republicano. Yo no puedo ni debo hacerlo.

Participo, á no dudarlo, de la opinion de mis amigos tocante al sistema derrocado, tocante á lo vergonzosas que son las candidaturas oficiales, tocante á la terrible responsabilidad en que han incurrido los hombres que han apoyado al Imperio en actos que tan caro nos cuestan.

Suplico al pueblo soberano que no se haga representar por los que han perdido á la patria. Pero yo no me encargo de tomar una decision por él y antes que él; y en el momento en que va á dejar oír su voz no me corresponde mas, como individuo del gobierno provisional, que presentarle las urnas y asegurarle que habrá buen orden durante las elecciones.

Estos principios son tan evidentes que no sé cómo es posible no acatarlos. Ya sé que el Imperio, al consultar á sus electores, se esforzaba en obligarles á responder en cierto sentido; pero tambien sé que mis amigos y yo, hemos sostenido siempre que no hay respuesta ni veredicto cuando no hay para el que es interrogado, libertad, ilustracion, ni seguridad.

Se dice que en todos los sistemas, hasta en los mas liberales, se han admitido las incompatibilidades. No hay duda; se han escludido agentes públicos que por razon de su cargo podian influir en la votacion, ó reos heridos por la justicia del país. Mas, la exclusion que se propone se funda en una opinion; se escluyen candidatos teniendo en cuenta su color político. Una exclusion en tal motivo fundada, es á todas luces inadmisibile.

Y no solo la condenan los principios de un modo terminante, sino que de hecho ¿qué es lo que puede significar? Significa que no se cuenta con la seguridad de tener la mayoría del país; que se teme el triunfo de los adversarios, el cual se cree posible y quizás probable.

Dentro de la ley se toman disposiciones para impedirlo. Y yo pregunto, ¿en semejantes circunstancias, dónde está el soberano y si la soberanía popular es suficientemente respetada?

Me apresuro á reconocer que los votos emitidos en favor de los candidatos escludidos no desaparecerán; que segun las prescripciones ministeriales deben presentarse á la Asamblea. Ya sé que la Asamblea será tanto mas dueña de resolver lo que tenga por conveniente, quanto que el dia en que se reuna desaparecerá el gobierno provisional; pero esto no basta para tranquilizarme. Quiero que el pueblo obre con libertad absoluta, y por mi parte añado que no temo el resultado de la votacion.

En torno mio veo algunas personas que no quisieran que hubiese Asamblea, que rechazan la paz, que quieren continuar en el acto la guerra. No puedo discutir en este momento esta cuestion. Mas quiero decir en pocas palabras que he reprobado la guerra; que he luchado con toda la energia que una conviccion firme puede inspirar á un ciudadano contra los que la querian; que cuando con profundo pesar mio se empenó la guerra, hice todos los esfuerzos imaginables para que fuese corta y produjese buenos resultados á Francia; que llamado, despues de los reveses que hemos sufrido, á formar parte del gobierno, he exhortado constantemente á combatir; que he contribuido á hacer durar la resistencia de París hasta el postrer momento, hasta haber consumido el último bocado de pan; que hoy mismo pido á mi país que esté dispuesto para el combate si las proposiciones que se le dirigen son incompatibles con su honor.

Mas la convocacion de la Asamblea nos da una esperanza de paz, una esperanza formal, la esperanza de una paz honrosa.

Prusia que, no obstante los rumores difundidos por los periódicos, no ha dado aun á conocer sus pretensiones, comprenderá que no es menester condenar á Europa á presenciar una guerra como la de los treinta años: la Europa intervendrá al fin en una causa que tan profundamente le interesa. Todo el mundo sabe, todo el mundo acaba de ver que es preciso contar con Francia, aun estando derrotada, aun estando abatida por veinte años de despotismo. Lo repito, hay una esperanza formal de conseguir una paz honrosa. Todos los hombres de bien, todos los patriotas deben alimentar esta esperanza, como la alimento yo en el fondo de mi pecho con estremada pasion. Hagamos, pues, todos lo necesario para que pueda discutirse la paz, para que pueda aceptarse, para que la autoridad de la Asamblea se imponga á Francia, al enemigo, á la Europa.

En nombre de nuestra destrozada patria; en nombre del honor. En nombre de las víctimas que yacen en el campo de batalla, en nombre de nuestros hijos, á quienes debemos restituir la Francia, la libertad, los instrumentos del trabajo, la civilizacion, todo lo que por desgracia nos falta en los horrorosos momentos que estamos atravesando, acudamos á las urnas con el mismo entusiasmo que nos animaba ayer y que nos animará mañana si es preciso para volar al combate. Haya en Francia una sola voluntad, un solo corazon. Olvídense todo, menos la necesidad de salvar la patria.

Recibid, señor redactor, la seguridad de mis mas afectuosos sentimientos.

JULIO SIMON.

—Escriben de Cauvet á la *Gazette de Lausanne*:

«Esta mañana á las ocho y media se oia el toque de generala. El batallon n.º 26 partia á toda prisa, y á las diez entraba en Cauvet la vanguardia de una columna interminable de artillería francesa. Abria la marcha la mitad del batallon n.º 26 con las armas cargadas, y seguian luego los cañones, los furgones, los carros de bagajes y las ambulancias, andando lentamente por estar el suelo cubierto de nieve y de escarcha. ¡Qué espectáculo!

Los caballos á duras penas podian caminar, y de vez en cuando algunos de ellos, estenuados de hambre y de fatiga, se caian, no pudiendo suportar el peso de sus ginetes. Quitábanse entonces los arneses á esos pobres animales, á los cuales se trasladaba á la margen del camino, donde morian.

La mayor parte de los oficiales iban no obstante bien montados y no daban muestras de haber sufrido mucho, pero iban muy desalentados y persuadidos de que es imposible la prosecucion de la guerra.

Los habitantes de los hermosos pueblos de Val-de-Travers han acogido con suma bene-

volencia á ese ejército extranjero, ó mas bien, á esos restos de ejército. Toda la poblacion situada á los lados de las calles procuraba aliviar la suerte de esas pobres gentes presentándoles con las lágrimas en los ojos cestas de pan, paquetes de cigarros y tabaco.

El Ayuntamiento de Cauret ha reunido á muchos hombres provistos de brantes que se han ido llenando de una succulenta sopa preparada en grandes calderos. Esos hombres salian al encuentro de la columna y reanimaban con la espresada sopa las fuerzas de los pobres soldados.

Era muy lastimoso el espectáculo que hemos presenciado, y segun se dice mas triste es aun el que ofrecen las tropas de infantería que forman la retaguardia de la columna que aun están por llegar.

En Locle 3,000 ó 4,000 hombres pertenecientes á la retaguardia del ejército del Este han sido recibidos y desarmados por un solo batallon. Como en todos los puntos de Suiza, esta poblacion ha acogido con muestras de grandes simpatias á esos infelices, á los cuales se han distribuido ya algunas cantidades de pan, vino y café. Muchos de ellos hacia dos dias que no habian comido nada.»

—De la misma *Gazette de Lausanne* tomamos el siguiente relato escrito por un testigo ocular del triste desfile de tropas de que acabamos de ocuparnos:

«Los franceses llegan ya formados en columnas regulares, ya en desórden y separadamente. La miseria que agobia á esos infelices es horrible y en vano intentaríamos describirla.

Lo que vamos á decir bastará para formarse una idea del estado de miseria y de abatimiento en que se halla el ejército derrotado. Iba yo por un camino lleno de soldados y de oficiales que se dirigian á Suiza, cuando hé aquí que de repente observo un furgon abandonado en la orilla del camino y tendido en el mismo el cuerpo de un hombre.

Entre los soldados que pasaban, los cuales eran en número de 3,000, ni uno solo volvió la vista para cerciorarse de si ese hombre estaba vivo ó muerto. Acerquéme entonces á un guardia móvil y le dije: «¿No veis á ese hombre? no es creible que esté muerto.»

¡Ah! bahl me respondió el guardia móvil, si está muerto tanto mejor; así no tendrá hambre ni frio. Otros muchos además de él han muerto.

Me aproximé entonces al carro y leché un poco de aguardiente en los labios de aquel soldado, el cual abrió los ojos y me dirigió una mirada de gratitud. Pero yo no podia hacer mas por él ni tenia medio de prestarle nuevos ausilios. ¿Murió? ¿pudo salvarse? No lo sé, mas lo que me consta es que en la frontera hay millares de hombres cuya vida hubiera podido salvarse con solo darles á tiempo una taza de caldo.

Entre los muchos oficiales que acaban de dejarse desarmar, los hay que han entregado su espada sin afectarse en la apariencia, y que se consideran dichosos de hallarse entre nosotros; otros, en especial los entrados en años, han abandonado sus armas con muestras de profundo dolor.»

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES

(De la agencia Fabra.)

MADRID, MIÉRCOLES, 8 DE FEBRERO (10-15 mañana).—Londres 7.—El *Times* publica un telegrama de Constantinopla de fecha de ayer en que se anuncia que el ejército de observacion del Este ha sido enviado á Schulma á causa del estado anormal de la Rumania. Consolidado inglés, 92 1/8.—3 por 100 francés, 51 1/2.—Exterior español, 30 3/8.

MADRID, MIÉRCOLES, 8 DE FEBRERO (10-15 mañana).—La *Gaceta* publica las siguientes disposiciones:

Trasladando al gobernador civil de Cádiz á Málaga y al de esta provincia á Cádiz; nombrando al general Basols Capitan general de Castilla la Nueva, y al general Alaminos Capitan general de Aragon; concediendo la gran cruz del Mérito Militar al general Balmaseda, y un decreto sobre patentes.

MADRID, MIÉRCOLES, 8 DE FEBRERO.—La Reina vendrá por mar y desembarcará en Alicante. La fragata *Numancia* irá á esperarla en las islas Hyeres.

Cotizacion oficial de la Bolsa de Madrid del dia 8 de febrero.

Madrid.—3 por 100, 26-95, 75 y 85.—Exterior, 31-30.—Bonos del Tesoro, 73-70, 60, 50 y 60.—Obligaciones del Estado para pago de subvenciones de ferro-carriles, 49-90, 50 y 49-75.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, n.º 17.—Administracion calle de la Librería, n.º 22.